LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 2 y Juéves 3 de Enero de 1884 | AÑO IV—Número 976

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República........................ $ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay...... » 1 40
Esterior.. » 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m/n. 2 [illegible]	$ m/n. [illegible]	$ m/n. 9
Interior, etc..	» 3 [illegible]	» [illegible]	» 12 [illegible]
Esterior......	» 3 [illegible]	» [illegible]	» 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

SUMARIO

S. Editorial—El uso del crédito.—Otro giro.—El mismo fraile......
Telegramas—Esterior—Interior.
El Dr. Alberto M. Larroque.
Esposicion de productos argentinos en Burdeos.
Sobre cuarentenas.
Gimnasio del Hogar.
Desde Montevideo: en viage.
Alumbrado de la ciudad.
Noticias.
En las escuelas comunes: Los exámenes del año.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

El uso del crédito

La ciencia económica no se ocuparia del estudio del crédito, si las oposiciones políticas habian de tener razon sosteniendo que es el veneno mas destructor de las naciones.

Es el único tósigo que escapó á las pruebas de Mitridates.

El análisis de la química moderna no lo condena, mientras que la ciencia económica lo recomienda.

La oposicion política obedece á constantes evoluciones:—la ciencia obedece á principios fijos. La ciencia tiene razon!

La oposicion cuando gobierna tiene una teoria que se transforma en la declinacion. . . . .

Es consiguiente! Ha de negar hasta las matemáticas si la ecuacion resulta á favor del gobierno.

Eso es de rigor, como dicen los franceses. No hay que hacerle! La pasion tiene su táctica de manga ancha y su raciocinio no se intimida ni ante el absurdo.

En consecuencia, si el Gobierno no usara del crédito nacional para el desarrollo de la riqueza reproductiva, le gritarian........ *á la ignorancia!......á la impericia!*....... *al estacionarismo que se ahoga en un vaso de agua!*

«—¿No saben estos pobres gobernantes que el crédito es una fuerza que debe usarse en provecho del desarrollo económico!

«—Por qué se paran!—Por qué desmayan ante la realidad lejítima de los medios!

«¿No saben *estas pobres gentes* que el crédito es el capital, pero que no lo halla el que quiere........ sino el que puede?

En uso el crédito, la medalla cámbia: la sonata es otra.

—«El crédito es el desastre! El crédito es la ruina!—Toda nacion que tiene deuda está en el abismo!»

Negado! les replicamos á nuestro turno. No hay Nacion que tenga una deuda mas colosal que la Inglaterra.

La deuda de los cinco millares de Francia; los empréstitos nacionales provocados con grandes vistas por Napoleon III, son enormes.

Todavia está saldando el Gobierno de los Estados Unidos su deuda de la guerra civil que no tenia cifra.

La tiene el Austria y su crédito está abajo del nuestro; y la tienen con escepciones la mayor parte de los Estados del mundo.

La réplica puede ser esta: la Inglaterra se debe á sí misma; y esa deuda es un título de renta inacabable para los acreedores del Estado.

Perfectamente!

Pero es una deuda. Es el crédito usado con los suyos para aplicarlo en servicio de la Nacion, ora en la guerra continental de las coaliciones, ora en las obras del Gobierno terminadas y complementadas.

La primera Nacion industrial, comercial y marítima, con trescientos millones de súbditos, ha usado del crédito *en donde podia usarlo* y está al servicio del crédito, que es una prolongacion infinita de su deuda como título de renta.

La Francia vivia en los bolsillos de los grandes usureros. Todos los poderosos judios, empezando por los Rostchild, eran sus proveedores.

Napoleon III benefició á su país haciendo como la Inglaterra—dió los beneficios del préstamo al pueblo.

Se emancipó del acreedor pero no de la deuda, usando del crédito en casa y debiendo á los de casa.

Los Estados Unidos no tienen bastantes casas para guardar su oro: las están construyendo nuevas; y sin embargo va pagando todavia su deuda—Nadie los corre!

Esas Naciones no tienen colocacion para sus grandes caudales porque han terminado y no pueden inventar mas obras.

Esa riqueza tiene que buscar *fuera* un interés mejor que el mínimo beneficio que recoje en sus respectivos paises.

Son ahora mercados del capital: mercados del préstamo financiero convencional en relacion al crédito del contratante.

Ahora bien: nosotros tenemos el crédito puesto que se honra en aquellos mercados—Nos falta el capital, PARA HACER EL CAPITAL con el ingreso de brazos que dupliquen la produccion, con las construcciones de ferro carriles que sirvan al comercio y á la industria, que valoricen la propiedad.

Estamos haciendo prodigios y levantando nuestro nivel económico á la mas alta elevacion posible.

A favor de este criterio y de este aliento económico se eleva la renta á treinta millones.

¿Vamos á llenar las colosales ó las modestas exijencias del progreso material de la República, con los sobrantes de una renta que tiene sus destinaciones en todos los ramos de la administracion del país?

Seria ridículo pretenderlo!

Las fuerzas débiles y parsimoniosas aplicadas como migajas del progreso, nos conducirian á la declinacion.

No responderíamos á la aspiracion del país y de la época.

Nos hallaríamos llenos de riqueza que hacer valer, sin utilizarla—Dueños y señores de inmensidades territoriales esterilizadas—Con costas desiertas siempre, con territorios desocupados siempre, sin comunicacion, sin trasportes, entregados al paulatino, lánguido y voluntarioso movimiento de una vitalidad escuálida.

¿Eso quieren?

Entendámonos:

El uso del escrito no es el ABUSO.

El esceso, lo mismo en la vida física que en la moral, trae el vértigo y la muerte.

El alimento exajerado mata: el hartazgo del trabajo intelectual idiotiza ó envenena.

No hablemos pues, de exajeraciones ni de estravagancias.

El correctivo está en las cosas mismas. El hombre ó el pueblo que ABUSA ha perdido su crédito. Por consiguiente, lo tiene el que no ha ABUSADO; y teniéndolo, es claro que puede *usar* de lo que es suyo para emplearlo bien.

¿Estamos? caballeros!

¿Qué es el crédito?.—La representacion de valores y de facultades que hacer valer como garantía del contrato.

Dejando de lado la definicion abstracta, vengamos á la consideracion práctica y esencialmente económica tratando de los intereses de la Nacion.

Nuestro crédito, moral y material, se esplica con hechos tan poderosos y tan altamente honrosos que es como un lujo hablar de él.

En primer lugar, la exactitud en los servicios de nuestros empréstitos;—que tienen asignados en nuestra renta la parte que les corresponde.

Hablamos de los empréstitos de todas las administraciones!!!

Esa exactitud, que presupone rectitud, moralidad y circunspeccion en nuestro Gobierno, mantiene nuestros títulos en una elevacion digna y honrosa en el mercado de Lóndres.

En segundo lugar, los préstamos ingleses han sido destinados á grandes obras reproductivas de inmenso progreso material.

En tercer lugar (ó en muy principal lugar) se presta á una Nacion muy comercial, muy industrial, muy moral y muy solvente.

Apesar de todos los augurios, profecias y oróscopos fatales, nuestro país no esperimenta crísis, ni conflictos, ni quiebras, ni desastres, ni trastornos, ni guerras.

Es un país que se vé volar por espacios serenos llevado con noble aliento á muy grandes destinos.

Se presta á una Nacion ligada á Europa por fuertes vínculos, sustentando con ella un comercio muy vasto. A una Nacion que es dueña de miles y de miles de leguas cuadradas de territorio, que vá poblando con colonias agrícolas ó con grandes establecimientos ganaderos.

A una Nacion que paga con su esportacion su poderoso consumo; que lleva al esterior el esceso de su produccion agrícola, lo que es un gran signo de progreso industrial en un país que tiene apenas tres millones de habitantes.

¿Adónde se ocurrirá pues, á buscar el capital para cuadruplicar los valores con la palanca de los progresos y las adquisiciones materiales?

Al mercado del capital.

Al mercado en donde abunda—adonde es posible obtenerlo en condiciones fáciles y honrosas.

Los empréstitos realizados por el Gobierno actual de la Nacion en las condiciones mas honrosas deseables, están ahí aplicados á las grandes obras reproductivas que se realizan.

Esas obras están levantando el progreso material é industrial á condiciones enormes. El interés de la industria privada, la propiedad privada, la masa de todos los intereses colectivos está multiplicándose en la valorizacion y en la produccion.

Los empréstitos del Gobierno de la Nacion *no son para guerras*, ni para aplicaciones estériles, sinó fuerzas impulsoras aplicadas al vigoroso desarrollo que se manifiesta en el país.

Algunos de nuestros colegas nos orientan sistemáticamente con estas candorosas verdades—*son los pueblos los que costean esos empréstitos*......!

Si es para los pueblos que se hacen; y son los pueblos los que los aprovechan.

Los Gobiernos no hacen ferro carriles para colgarlos del reloj como juguetes: ni hacen colonias para que les amasen pan.

Si esas obras hubieran de realizarse con elementos propios, con su propia renta, seria lo mismo: ó los costearian siempre los pueblos ó no se haria nada.

Vivirian aislados unos de otros, sin comunicacion activa y agobiados por la inercia. Sus propiedades territoriales no tendrian valor, el consumo y la produccion seria pobre y la siesta le quitaria tiempo al trabajo.

Por el contrario; un renacimiento de la industria, una actividad de todas las fuerzas productoras, una importancia inmensa en la propiedad están respondiendo separadamente y en conjunto en esta suprema armonia del progreso nacional, que la misma oposicion tiene que reconocer y quizá que admirar.

La doctrina que se predica con inútiles y artificiosos aspavientos, se sintetiza en el círculo de una pasion que se desahoga—detener el vuelo feliz de las prosperidades, porque alguna parte le cabe en ellas al Gobierno Nacional.

Voila tout!

Otro giro

La cuestion de «El Nacional» es ahora con los señores Avellaneda, Mitre, Alberdi, etc.

Se está ocupando de las opiniones de estos publicistas que citamos, y que son las nuestras.

Las está comentando y desnaturalizando, para darles algun acomodamiento en los embrollados devaneos enfitéuticos en que se ha envuelto.

Las mistificaciones, especulaciones y alteraciones de los juicios emitidos terminantemente por aquellos escritores, no nos comprenden en nada.

Son cuentas de «El Nacional» que se ha metido á adulterar juicios agenos, como si echara agua en la leche.

Por nuestra parte, solo tenemos que reclamarle en su último artículo una garrafal inexactitud.

Afirma que no le hemos contestado sus referencias á las opiniones de Rivadavia, de Agüero y demás estadistas que opinaron por el enfiteusis.

No es cierto.

Y tan no es cierto, que nos dió campo en esa ocasion para lamentar su preocupacion *espiritista*, puesta en tension constante con los muertos.

Y le dijimos mas: que Rivadavia y la pléyade economista de su tiempo no puede ser escuchada en la materia tratándose de cuestiones agrarias.

La Nacion no tenia tierras: las tiene recien, merced á su reivindicacion y su conquista!!!

Toda la zona territorial para ejercitar una legislacion, era propiedad de la Provincia de Buenos Aires, y se estendia hasta Chascomús y hasta San Antonio de Areco, á cuyas cercanias traian el terror los indios!!!

Así, pues, la ley del enfiteusis solo se aplicó en el estrecho rádio de esta campaña limitada de Buenos Aires, terminando dicha ley como aquel final *de la novela*, en que resulta como en todas, que al fin *se casó Numa con Pompilio*

Los enfitentas se compraron su campo y se quedaron con él.......!!

No se desespere colega!

Ha de haber para todo en la viña del Señor.

Se han de poblar grandes y espaciosos establecimientos ganaderos en las tierras de la Nacion como se han de ocupar zonas divididas equitativamente para la colonizacion.

Son buenas nuestras leyes modernas y los campos se pueblan, dando beneficios muy legítimos á los que los compran, y dando mucho grano á los que los cultivan.

El mismo fraile.......

Lo ha desesperado al colega de «El Nacional» el *aguinaldo* del Ministerio del Interior.

Paciencia!—Está demasiado bueno.

En el encabezamiento de la hoja, dice, que contiene los trabajos de una *reparticion*. Esta no tiene derecho de exponer los muy notables que honran á las otras.

No se propuso el Dr. Irigoyen escribir la Enciclopedia, sino simplemente un resúmen de las tareas de su jurisdiccion.

No está tan malo el *resúmen*, por eso es que mortifica; pero estos malos ratos es preciso tragarlos!

El país dirá otra cosa: aplaudirá lo que le honra.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Derrota de los insurrectos del Sudan

LÓNDRES, Enero 1°—Los despachos del Cairo refieren que en un combate habido entre las tropas del Khedive y los insurrectos del Sudan, fueron batidos estos últimos.

Ataque aplazado

PARIS, Enero 1°—El Almirante Courbet telegrafia haber diferido el ataque que se proponia realizar en estos dias contra las principales posiciones enemigas.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—N°. 116—*Enero 2*—Se ha producido un caso sospechoso de fiebre amarilla á bordo del vapor *Cordillera*, que llegó hoy á este puerto con procedencia del Brasil. El médico que examinó al enfermo, lo mismo que el vapor, han sido puestos en cuarentena. Por haberse acercado al vapor una lancha del acorazado *Brown*, que iba á buscar al señor Cárlos Mansilla, Prefecto Marítimo de esa, que venia en la barca *Scribia*, ha sido igualmente puesta en cuarentena.

Hay bastante alarma en la poblacion y especialmente en las familias argentinas.

Se cree que la Junta de Higiene, que debe reunirse hoy, imponga cuarentena á las procedencias del Brasil en vista de esta ocurrencia.

Si algo se produce en igual sentido, lo comunicaré mas tarde.

Tuvo lugar la manifestacion á Leandro Gomez, asistiendo como dos mil personas.

El señor Fregeiro presentó la bandera que flameó en los muros de Paisandú durante la resistencia, que es de coco punzó y tiene en su centro una estrella de ocho picos—para que fuera colocada sobre sus restos.

Hablaron Manuel Herrero y Espinosa, Lerena, Nicanor Garcia, Leguizamon y Eduardo Acevedo Diaz, venido especialmente de Dolores, donde reside.

No se verificaron los desórdenes que se temian.

La Catedral estuvo llena durante la misa. La ceremonia terminó á las 12 1[2 del dia.

MONTEVIDEO—N°. 161—*Enero 2*—Con gran pompa religiosa y militar, celebráronse hoy las exequias fúnebres al General Leandro Gomez, muerto en la ciudad de Paisandú. La brigada de ejército mandada por el General Pagola, esperó delante del Cementerio que terminaran todos los discursos. Hablaron Dr. A. Palomeque, Herrero Espinosa y Garcia Leguizamon. Leyose un telegrama del Dr. Andrés Lamas, comunicando el envio de la bandera oriental que flameó en los muros de Paisandú.

La urna funeraria fué envuelta en la bandera nacional. Estrañóse que la concurrencia del partido blanco nacionalista no fuera mas numerosa.

La Preziosi recibió una lluvia de flores al salir á la escena.

Ayer hubo grán fiesta en las escuelas evangelistas en Colon, concurriendo tres mil personas.

Ocho mil duros produjo la corrida de toros ayer.

La Aduana de Montevideo produjo durante Diciembre 604 mil fuertes.

Está reunida la Junta de Sanidad para deliberar sobre el caso de fiebre amarilla ocurrido en el *Cordillera*. El paquete permanece en el puerto, incomunicado, teniendo á bordo al médico Olaechea, al Ayudante de la Capitania Manubo, que le pasaron visita.—Parece induitable que se establecerán cuarentenas á las procedencias del Brasil.

El Ministro Atengar comunicó oficialmente al Gobierno, que está definitivamente terminada la cuestion Paso Hondo.

Está decidido que celebraráse un gran funeral en la Catedral por las víctimas de Quinteros y se revestirá este acto de toda la solemnidad posible.

Mañana será recibido oficialmente el Ministro Montt y la ceremonia será pomposa. Asistirá el Batallon 1° de Cazadores de gran gala y los principales funcionarios.

Los diarios del Brasil llegan al 29 de Diciembre. En el *Colombo* llegaron 767 inmigrantes italianos, que fueron bien recibidos. El 18 hubo un caso de fiebre amarilla; el 19 otro, el 21 dos, el 22 tres, el 23 uno, el 25 dos.

El *Solimoes* estuvo en inminente riesgo de irse á pique. Entró al dique á repararse.

Las fechas de Europa llegan al 12 del pasado.

En Irlanda, á causa de haberse suspendido el meeting, hubo grandes disturbios y un número considerable de heridos. Los irlandeses hicieron en los periódicos la siguiente declaracion por la muerte de O'Donnell, asesino de Carey: «Pedimos á los amigos de Lóndres indiquen los nombres y residencias de los jurados encargados en Inglaterra de ahorcar á O'Donnell, para prepararles sus necrologías.»

Abrióse en presencia de la familia del duque Connaught, la Esposicion en Calcutta.

No confirmábase un telegrama del Cónsul Austriaco en Kastum, sobre la escapada del ejército de Hicks del desastre del Sudan.—Continuaban sublevándose las poblaciones del Sudan escitadas por el fanatismo. Dábase como un hecho el acuerdo celebrado entre Rusia y Alemania para la conservacion de la paz.

Hubo un incidente personal en Roma entre Nicotera y Lovito, Secretario del Ministerio del Interior. Resultó un duelo y ambos heridos.

Continuaba la discusion en el parlamento francés para acordar los créditos pedidos por el Gobierno, para la espedicion al Tonkin. Suscitáronse varios incidentes, pero los créditos fueron votados por 308 votos contra 141.

Concluyo ahora reunion estraordinaria de la Junta de Sanidad.

Nada se ha resuelto aún.

SANTA FÉ—N°. 731—*Enero 2*—Suspendióse la instalacion de la Municipalidad y Gefatura en Esperanza hasta el próximo domingo. Instalóse aquí la Municipalidad. La Cueva fué nombrado Presidente del Concejo Deliberante. Secretario de la Intendencia D. Domingo Pajon. El comisario general Mena renunció.

En Santo Tomé, cinco buques descargan para Sotomayor de Esperanza, pino, fierro, máquinas de agricultura y carbon de piedra.

Empieza ya el trabajo de las ventiladoras á vapor.

Tiempo bueno.—Termómetro 30 grados centígrados.

ROSARIO—N°. 1,314—*Enero 2*—Dos peones que trabajaban sacando tierra para terraplen de los muelles, compañía del gas, fueron apretados y muertos instantáneamente por una porcion de la barranca que desplomóse sobre ellos.

Mañana dará principio el adoquinado de la calle del Bajo. Constituyóse ayer la nueva Corporacion Municipal, resultando electo Presidente del Concejo Deliberante D. Natalio Ricardone y Vice Presidente D. Pablo Minvielle. Instaláronse ayer las Gefaturas Políticas en los Departamentos recien creados.

Celebraránse fiestas con tal motivo.

Embarcóse para esa el Senador Bayo.

Tiempo bueno.

PARANÁ—N°. 1365—*Enero 2*—Ayer instaláronse definitivamente las Cámaras Legislativas de esta Provincia, con la lectura de un notable mensage del Gobernador que fué aplaudido calorosamente por una barra selecta, compuesta como de quinientas personas. El mensage es un documento que hace honor al Gobernador Racedo. Desprovisto de oropeles y fraseología hueca, se contrae esencialmente á demostrar el estado de la administracion, los progresos realizados en todo sentido, las leyes que deben dictarse y las obras públicas de magnitud que hay necesidad de realizar. Sobre todas estas necesidades ha preparado proyectos que someterá inmediatamente á la consideracion del Poder Legislativo.

Tenemos tiempo fresco.

CÓRDOBA—N°. 1,416—*Enero 2*—Ayer se reunió el Comité Autonomista en casa de su Presidente el Dr. Juarez Celman, y proclamóse los futuros diputados al Congreso, resultando los siguientes: Filemon Posse, Tristan A. Malbran, Isaias Gil, Ramon J. Cárcano, Cárlos Tagle, Felipe Yofre, Bernardino Acosta, Federico Corvalan.

La reunion fué numerosa, asistiendo casi todos los miembros del Comité. La lista fué muy bien recibida por la opinion.

En la licitacion de los impuestos y bebidas, obtúvola Benigno Acosta por 69,500 nacionales.

CATAMARCA—N°. 1,340—*Enero 2*—Hoy practicóse la insaculacion de conjueces para la eleccion de un diputado nacional.

Es indudable que será electo un miembro del partido situacionista en lo nacional y provincial.

Comerciales y Marítimos

MONTEVIDEO—*Enero 2*—Génova, *Inizialiva*; Glasgow, *Carolina Sponner*; Cádiz, *Consigliari*; Liverpool, *Turia*, *Cordillera*.

MONTEVIDEO—*Enero 2*—Liverpool, *Jesmond*; Burdeos, *Biscaye*. Deuda amortizable á 25 1[2. Billetes del tesoro para fin de mes á 67 1[2. 1000 pipas sebo del saladero Ribes á 16 3[4. 100 del de Conporte á 18. Sale el *Cosmos*.

ROSARIO—N°. 1,314—*Enero 2*—El vapor *Watergeus* entró procedente de Empedrado y cargará 2000 cueros vacunos con destino á Amberes.

Llegaron 115 inmigrantes.

Fondearon 16 buques de cabotage cargados de frutos.

La aduana liquidó durante el año 3.266,196-62.

Cambio firme.

El Dr. Alberto M. Larroque

Anteayer fué nombrado presidente del Concejo Deliberante Municipal, el Dr. Larroque.

Es una eleccion acertada y que habrá recibido con satisfaccion el vecindario.

Requiere ese puesto delicado y de fatiga, honorabilidad, inteligencia y contraccion—Todo eso le lleva el Dr. Larroque.

Llévale además su carácter recto á la par que afable—que permite los términos conciliatorios en los que sin doblegarse el ánimo, se encuentra el justo medio de las resoluciones satisfactorias.

Va á ese puesto animado de los mejores propósitos por el progreso del municipio, cuyas necesidades le han preocupado, equilibrando lo deseable con lo factible.

Es, pues, el Dr. Larroque un elemento importante que se agrega el cuerpo municipal, y que facilitará sus tareas con su ilustracion y sus consejos, inspirado en el bien de la comunidad.

No tardaremos en verlo en el ejercicio de sus actos, justificando con ellos el aplauso público y los conceptos que nos sujiere su nombramiento.

ESPOSICION
DE
Productos Argentinos en Burdeos

El Cónsul Argentino en Burdeos, D. F. A. Picot, persiguiendo la idea de establecer esposiciones permanentes de productos argentinos en Francia, se dirigió últimamente al Presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos, espresándole el deseo de reunir en un local aparente en ella ó en la Bolsa, los productos argentinos que constituyen la riqueza de este país.

Ese pedido dió motivo á que el Presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos, contestara al Cónsul Argentino en buenos términos, accediendo por su parte al pedido pero manifestándole que no dependia de él el acordar la autorizacion que se solicitaba, y animándolo al mismo tiempo á dirijirse al Comité de Direccion de la Escuela Superior de Comercio é Industria, á la cual se dirijió posteriormente el citado Cónsul, y el cual contestó en los términos siguientes:

«Burdeos, 22 de Noviembre de 1883.

Al señor Cónsul de la República Argentina.

Señor Cónsul:

En respuesta á su comunicacion del 15 del corriente de la cual tomó conocimiento en su sesion de ayer el Comité de la Sociedad Filomática, tenemos el honor de informarle que nos consideraremos felices de recibir en el Museo de Mercancías de la Escuela Superior de Comercio y de Industria de nuestra ciudad, los productos que quiera Vd. hacer figurar en él, á nombre del Gobierno de la República Argentina.

«Nos apresuramos, pues, á espresarle todos nuestros agradecimientos por su proposicion y rogamos al Sr. Director de la Escuela de servirse entender con Vd. por el local que deberá ocupar esta Esposicion de la que reconocemos toda la utilidad, no solo bajo el punto de vista de la instruccion de los alumnos de nuestra Escuela y del público que viene á visitar nuestro Museo, sino tambien al acrecentamiento que será su consecuencia, de las relaciones comerciales de su país con el puerto de Burdeos.

«Sírvase aceptar Sr. Cónsul, con la espresion de nuestra gratitud, la seguridad de nuestros sentimientos los mas distinguidos.

A. CONSTANCEAU,
Presidente.
Eugene Buhan,
Secretario General.

«Post Scriptum.—Si su Gobierno consintiese en agregar á los productos que desea enviar, una coleccion de monedas corrientes, y de las pesas y medidas del país, veríamos en ello una gran ventaja para nuestros alumnos y para el público, y le estaríamos vivamente agradecidos.»

SOBRE CUARENTENAS

Algunos dias hace se viene repitiendo la noticia que diera há poco un colega de la tarde, con motivo de las cuarentenas impuestas á las procedencias del Brasil.

Refiriéndose á ellas, se ha publicado, asegurándose haberse celebrado, un convenio cuarentenario entre el Imperio del Brasil y la República Oriental, bajo bases ciertamente violentas y perjudiciales á los intereses del Rio de la Plata, si ellas hubieren resultado verdaderas.

Cábenos hoy la satisfaccion de poder rectificar con datos precisos y autorizados la version que ha circulado con menoscabo de la verdad.

El Gobierno Oriental no ha pensado en celebrar tal acuerdo y tenemos datos fundados para creer que si hubiese sido invitado á estudiar ese punto, lo habria comunicado á este Gobierno, á fin de ponerse de acuerdo en un asunto que afecta tantos intereses de vital importancia.

No ha habido, pues, ni la mas remota idea de celebrar tal convenio.

No debemos silenciar que la noticia que rectificamos, reconoce igual orígen que la que sirvió hace algunos dias, para que un diario de la mañana, escribiendo sobre diplomacia, inventase una Legacion creada en Portugal.

Gimnasio del Hogar

La gimnástica, estamos convencidos, es indispensable en los colegios en los que pasan confinados ocho horas diarias, por lo menos, los niños.

No hay una sola casa de las destinadas á colegio que haya sido construida para ese objeto, que reuna condiciones de capacidad suficiente para el número de alumnos que amontonan en sus clases.

Acompañé al Dr. Coni á practicar una visita en la seccion 2ª de la capital y examinamos todas las escuelas que la componen.

Bajo el punto de vista higiénico todo era deficiente.

Casas pequeñas, las centrales sombrías y húmedas, algunas en el piso bajo de casas de alto.

Patios estrechos, donde los habia, que pudieran llevar este calificativo.

La capacidad cúbica de aire en las clases (en término medio) una tercera parte menos de la que necesita cada alumno.

La distribucion de la luz pésima; se ignoraba completamente que pudiese estar sometido á reglas semejante asunto.

No insisto—la inspeccion higiénica y médica en los colegios, que es una institucion adelantadísima en algunos paises de Europa, es aquí completamente ignorada.

En la mayor parte de los colegios no hay lugar suficiente para que los niños puedan correr libremente, que atenuaria los inconvenientes de esa reclusion forzada y recibir un poco de luz y de sol de que carecen, y ni lo hay tampoco para establecer un *gimnasio apropiado*.

Una de las ventajas del aparato «Gimnasio del Hogar» es la de poder colocarse ocupando el menor sitio posible, ocupa menos espacio que una pizarra en su caballete, y sintetiza por sí solo con la solidez, esbeltez, ligereza de una obra moderna, el complicado, enorme y pesado aparato instrumental de un gimnasio.

Los niños, pues, haciendo trabajar el cerebro y muy poco los miembros en condiciones que se dicen indispensables á su cultura intelectual es menester en provecho de ellos instituir la cultura del aparato de los movimientos, en vez de esperar que con el crecimiento de los niños clavados en malas bancas de colegio como los patos engordando el hígado, el beneficio de esa evolucion natural tienda por el contrario á reproducir por herencias los rasgos defectuosos de familia que el Estado corregiria haciendo entrar la gimnasia en las instituciones pedagógicas del país.

No solo compensa la escasez de espacio y aire á las nuevas generaciones amontonadas en los colegios, sino que les procura fuerza y habilidad que es el empleo económico de la fuerza, obrando sobre los músculos, sobre los huesos y las coyunturas, estiende los movimientos, regla y aumenta la nutricion del organismo y desarrolla el esqueleto con una configuracion que facilita las actitudes y la gracia de la marcha.

No se pretende educar atletas, los programas de la civilizacion han muerto la carrera de campeon de la fuerza física, pero el triunfo de las ideas de fraternidad humana é igualdad civil en la sociedad moderna, han traido el mas gran desprecio de la fuerza bruta y el indiferentismo por la educacion corporal.

Este descuido del ejercicio físico y la vida confinada en nuestra ya gran ciudad, ha producido sus desfavorables resultados entre nosotros.

En nuestro Hospital de Niños alarma la cantidad de enfermos que acuden con lesiones de los huesos que los médicos antiguos observaban rara vez entre nosotros.

La escrófula, raquitismo, caries de la columna vertebral, tumor, blanco en las coyunturas, reblandecimiento de los huesos etc., etc., que nos van á dar múltiples ejemplares de seres contrahechos, ridículos é inservibles, producto nuestro que hará competencia á esos monstruos que exhiben implorando la caridad pública de nuestras calles, la escoria de la inmigracion de paises viejos.

Las afecciones que se desarrollan mas particularmente en la tierna edad en las condiciones de vida confinada, las que provienen del sistema nervioso y que los estudios solicitan activamente, son modificadas por la gimnasia y se dirijen bajo la influencia de ejercicios graduados y sucede lo mismo á las naturalezas empobrecidas por la anemia y la clorósis, se mejora la constitucion de los niños de una manera sensible—en una palabra, se puede considerar la gimnástica como el mejor medio preventivo de la inminencia mórbida de la niñez y el único para alguno de sus vicios.

Es una condicion indispensable para que gane en vigor la constitucion, que ponga en juego todos sus músculos.

El ejercicio alternativo de las fuerzas que se balancean en condiciones de perfecto equilibrio sobre puntos de apoyo sucesivamente fijos y móviles tiene tendencia á consolidar la forma y la coordinacion normal de todas las partes del cuerpo.

Todo nuestro estado social la vida sedentaria, es á menudo la condicion de la infancia y de la primera juventud, entre los estudiosos, entre las profesiones, unos condenan el sistema muscular á la inercia, otros le infligen una especialidad de ejercicio, el mas pequeño número lo hace en el justo medio.

De esto resulta la necesidad de una gimnasia destinada menos á perseguir un ideal de fuerza, belleza y armonia, cuanto á suplir la falta de ejercicio de ciertas partes, á corregir los efectos de la accion exajerada de otras y á contrarestar la influencia funesta de las actitudes de ciertas profesiones que son un tormento verdadero.

Del mismo modo que los trabajos especiales, desarrollan tal parte del cuerpo, tal miembro, tal músculo, es dejando en inercia los demas, la gimnasia con útiles incompletos y mal dirigida tiene sus mismas desventajas y quiere hacer resaltar esa ventaja del «Gimnasio del Hogar»—que permite un conjunto tal de movimientos que se pueden narrar al infinito para desarrollar el sistema muscular y óseo.

Es verdaderamente útil porque es general.

Por la influencia de estos movimientos activos y generalizados, no solo se desarrolla el sistema muscular, se modifican las diversas funciones del organismo.

Bajo circulacion y la respiracion aumentando actividad ó levanta la temperatura por el esceso de combustiones intra orgánicas, aumentan las exhalaciones ácido carbónico, y vapor de agua y su necesidad de reparar las pérdidas por una alimentacion mayor.

Por último las inspiraciones profundas determinadas por el ejercicio corporal, producen la dilatacion y amplitud de los pulmones que dependen mas de la actividad del sistema muscular en general que de los músculos del pecho solos.

Las profesiones que solicitan el concurso de todos los músculos son las que coinciden con el desarrollo mas completo y regular del torax.

ATHLETIC.

DESDE MONTEVIDEO
En viage

Diciembre 31.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

«El Diana» fué el vapor designado para emprender nuestro viaje á Montevideo, y en verdad que habia que agradecer á la casualidad la buena suerte que nos deparaba haciéndonos embarcar á su bordo. De la carrera al Rosario, hacia el viaje únicamente por necesidad de repararse en el dique, adonde no habia entrado hacia bastante tiempo. Su comedor, lujosísimo, puede bien rivalizar con cualquiera de esa ciudad, en el buen gusto de arreglo y en el lujo desplegado hasta en los mínimos detalles.

A las 6 de la tarde el hélice se pone en movimiento y partimos.

Se agolpan todos al comedor; cada cual quiere examinar hasta los rincones, á ver si encuentra una cara conocida que haga menos fastidiosa la travesia.

Otros, los mas, suben á cubierta y miran á la ciudad que vá alejándose, poco á poco, hasta casi desaparecer en el horizonte.

Dos bellas niñas que siguen á Paris, no abandonan la vista de las torres, que parecen alzarse para mirarlas, desde allá ....en la direccion de aquella ola que se ha alzado sobre las otras con su penacho de espuma.

En el comedor, la conversacion ha empezado á cruzarse entre todos los pasageros.

Los que se encuentran sin amigos buscan un pretesto cualquiera para entablar una conversacion que traerá como consecuencia la adquisicion de un compañero.

Hay pocos conocidos. . . . . pero se conversa: Frente á mí, se sienta una interesante niña: de una conocida familia de allí que vá á los baños de los Pocitos, que se levanta mareada, apenas toma el primer bocado de la mesa. Dos señoras mas siguen el ejemplo, y la mesa queda sola con los hombres.

En cuanto á mí, charlo con un amable compañero, que se ha sentado á mi lado, y que pertenece á la Escuela Naval, en donde le acaba de rendir notables exámenes.

Es un jovencito casi lampiño, que tiene una cabeza nutrida de cosas útiles, é iluminada por una inteligencia clarísima.

Lo miro á veces, en sus esplicaciones sobre mecánica, con una sencilla admiracion, y pienso despues en la patria que será grande en el porvenir por el esfuerzo y por la ciencia de sus hijos!

Cerca de las diez todos empiezan á emigrar á sus camarotes y el salon queda casi abandonado. En uno de sus costados, dos buenos viejos orientales á quienes no conozco, juegan una partida de ajedrez, interrumpida á trechos por las risotadas de uno de ellos: que busca por éste medio, alcanzar el triunfo sobre el compañero.

Yo, medio mareado, emigro á mi camaroto llevando bajo el brazo un buen libro: *The School for Scandal, by Sheridan* el cual contribuye á pasar regular una noche escandalosamente insoportable. Hay una gran marejada y llueve. El vapor salta como una nuez sobre las olas, con movimientos tales, que todos permanecen sentados en los camarotes, de temor de caerse de estos en los balanceos.

A las seis de la mañana nos encontramos frente al Cerro, y media hora despues, bajamos en el puerto, entre los gritos de cien mil changadores que nos piden á voces los equipages.

No sé si entra en algo la parcialidad por la patria, pero me permito encontrar la ciudad incomparablemente inferior á esa Capital. De dia, es raro encontrar cinco transeuntes en la cuadra y el comercio está casi paralizado.

Noto, tambien, mas uniformidad que en la nuestra, en la fisonomía de la ciudad; casi todas las casas son de arquitectura moderna y bajas; las altas son escasas.

Oportunamente les haré una descripcion de sus mejores edificios.

He visitado en el local de la Legacion á nuestro Ministro Argentino, á quien conocia únicamente de vista.

Conocido por el pueblo, y por todos los que figuran en nuestro país, todo elogio en su favor sería por lo menos, innecesario.

Es un hombre cultísimo, con un porte distinguido y una conversacion interesante.

Pertenece á esa generacion jóven de nuestro pueblo, lleno de aspiraciones legítimas, que ha entrado á la vida pública con la confianza de sus compatriotas en sus aptitudes y en su talento.

He estado tambien en la imprenta de «La Razon» donde me he comunicado con Daniel Muñoz, debido á la galanteria de un compatriota, que es á la vez uno de nuestros muchachos mas inteligentes y nutridos, quien me presentaba por medio de una carta que ha sido debidamente atendida.

He sido muy bien recibido en su pequeño cuarto de trabajo, donde hemos conversado por largo rato de este pueblo y de nuestros hombres.

Su seudónimo: *Sanson Carrasco*, conocido en ambas orillas por el interés de algunos de sus escritos, me ahorra el placer de una presentacion que no llamaria la atencion, desde que todos lo conocen por allá.

El *Hotel Oriental* reune la mayor parte de los porteños que han venido á veranear, y que se entretienen charlando en su primer patio por las mañanas.

El Hotel es uno de los mas grandes establecimientos de su género que hay en la ciudad, y tambien entre nosotros; regularmente se almuerza á las once, y se come á las 6 1[2 ó 7 de la noche.

Casi todos los concurrentes se bañan en los *Pocitos* á las 5 1[2 de la tarde, quedándose algunos á comer en el Restaurant que se encuentra frente al establecimiento de baños, en donde cobran una exorbitancia por cualquier cosa que se tome.

En el *Hotel Oriental* se alojan actualmente las siguientes personas conocidas: Familia del señor Matías Pinedo, Dr. Salvador Socas, Calzadilla, el eterno perseguidor de las artistas, que se estrena por aquí en una série de conquistas bullangeras, y que al menor asomo de estreno de un artista, empieza á escribir una crítica que jamas se publica, como los *esqueletos* de un amigo, como él llama á sus trabajos sin concluir.

En un cuarto al lado del mio, se aloja Mr. Thouar, que fué objeto últimamente en Buenos Aires de estensos reportages de nuestra prensa, narrando hasta las minuciosidades de su esploracion por el Chaco.

Ocupa tambien otro cuarto el señor Montt, conocido personage chileno que tiene una alta posicion en su país, y que ha llegado en el carácter de representante de Chile en las Repúblicas del Plata.

Otro compañero de Hotel, es el actor Mac-Kay tan conocido entre nosotros.

A las cinco y media de la tarde y entre una caravana de porteños, fuí á bañarme en los Pocitos, sitio obligado de concurrencia para los viageros.

El establecimiento, sobre la playa, es completamente pobre.

Al frente del rio, una série de casillas para desnudarse, seguida por otras laterales, de idéntico tamaño.

Creo que daré así una idea clara del establecimiento:

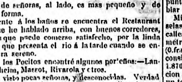

El de señoras, al lado, es mas pequeño y de igual forma.

Frente á los baños se encuentra el Restaurant de que he hablado arriba, con buenos corredores, en los que puede comerse satisfecho, por la linda vista que presenta el rio á la tarde cuando se encuentra sereno.

En los Pocitos encontré algunos porteños:—Langhenheim, Massot, Rivarola y otros.

He visto pocas señoras, y desconocidas. Verdad que, de miedo á la cuarentena no han llegado muchas familias que eran esperadas.

Lo que es completamente pintoresco es la ida en tramway (ó tren como llaman por aquí) al establecimiento de baños. Es un camino de pitas y árboles, lleno de vueltas, en un terreno accidentado; tan pronto está uno en un bajo profundo, como en una loma elevadísima. Dista como media legua del hotel y se cobra un peso m/c. de allá por la traslacion.

El Sr. Comodoro Cordero ha tenido la galanteria de invitarme á un paseo á bordo del *Brown* el que se verificará segun creo, antes de mi partida.

Les prometo desde ya un reportaje completo, lo mismo que de la plaza de toros, donde se dará una funcion el 1° del entrante.

No los debe alarmar que no les dé cuenta de otras diversiones: he recorrido los diarios y.... nada!

Solo Hermann, á quien ustedes [illegible] visto, trabaja esta noche; les daré cuenta [illegible] la funcion en la siguiente.

Me informan que en el club aleman se prepara una fiesta; cuento con ser invitado y caso que esto se produzca, desde ya les prometo la crónica.

En el vapor de mañana esperamos de esa capital un buen refuerzo de argentinos. Si esto sucede, lo pasaremos mayormente divertidos y habrá tema para aumentar los datos de éstas correspondencias.

YACK.

Alumbrado de la Ciudad

Publicamos en seguida la propuesta que ha sido presentada á la Municipalidad por el señor ingeniero Laurent, para alumbrar á gas la ciudad. Es una propuesta estensa que abarca distintos puntos de vista, empezando por el económico y que ha de merecer detenido estudio por parte de aquella corporacion, que podrá juzgar acertadamente de su importancia, parangonándola con las demas propuestas que recibirá en virtud de la licitacion á que ha llamado para el mejor sistema de iluminacion pública, ya por el gas ó la electricidad.

ESPOSICION DE LOS MOTIVOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FABRICACION DEL GAS DE ALUMBRADO POR SU CUENTA PROPIA PARA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

A los señores miembros del Concejo Deliberante, sobre la adjudicacion del alumbrado público de las calles de la ciudad de Buenos Aires.

CONSIDERACIONES GENERALES

Muy Honorables Señores:

La próxima espiracion del contrato pasado entre la ciudad de Buenos Aires, hecha capital definitiva de la República Argentina, y la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, para el alumbrado público de las calles de esta ciudad, os ha hecho poner en adjudicacion este importante servicio, que puedo llegar á ser, *una fuente de recursos*, ó un *aumento de gastos* para la Municipalidad, al mismo tiempo que para los habitantes, que soportan siempre en último grado, los efectos finales de la situacion.

Diversos sistemas os serán propuestos: El alumbrado á gas actual y el alumbrado eléctrico se os harán presentes; todas concurrirán al mismo fin: *El de dar el alumbrado en condiciones mas ó menos onerosas para vuestro erario.*

FABRICACION DEL GAS POR SU CUENTA PROPIA PARA LA MUNICIPALIDAD

La proposicion que tengo el honor de someteros, tiene un fin diametralmente opuesto.

Dando curso á un proyecto anterior de la fabricacion del gas por cuenta propia de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires que tuve el honor de presentar el once de Junio último al señor Intendente Municipal señor don Torcuato de Alvear; vengo hoy dia á completar este proyecto anterior, dirigiendo el presente manifiesto detallado, despues de un viaje especial de estudios que he hecho en Europa para profundizar la cuestion y para estudiar las últimas perfecciones hechas en los aparatos destinados á la fabricacion del gas de alumbrado.

Yo me he dirigido á pruebas autorizadas y me aseguré el concurso de los medios necesarios para conducir á buen fin una empresa tan importante y poseo los elementos indispensables para dilucidar esta delicada cuestion, *de previsiones y de gastos*, hasta en los mas pequeños detalles. Yo me encuentro capaz de dar á la Municipalidad todas las satisfacciones deseables, si ella se digna honrarme con su confianza.

En esta última condicion, yo me pongo enteramente á su disposicion, para examinar las condiciones que deberán servir de base á nuestras relaciones futuras.

OBJETO DE LA FABRICACION DEL GAS POR SU CUENTA PROPIA

La fabricacion del gas por su cuenta propia de la Municipalidad de Buenos Aires, lleva consigo un fin muy importante: Hélo aquí:

A. Procurar á la ciudad el alumbrado público y municipal gratis.

B. La distribucion del gas, á los particulares y á los industriales, á un precio considerablemente reducido.

C. La amortizacion del capital empleado.

D. La realizacion de beneficios importantes.

VENTAJAS

Las ventajas considerables que la ciudad y los habitantes de Buenos Aires, reportarian de la instalacion de la fabricacion del gas, por cuenta propia de la Municipalidad, son preciosas y tocan igualmente á la higiene pública, á las ventajas pecuniarias y al embellecimiento de la ciudad, en efecto: procurar el alumbrado gratis de las calles introduciendo el gas aun en las calles excéntricas de la Capital, es no solamente una economía anual de pesos fuertes 170,000, por lo menos, que quedarán en la Caja Municipal, sino aún el embellecimiento prontamente realizado, del mayor número de calles de la ciudad de Buenos Aires, pues esas economías podrán servir con los beneficios para *el empedrado de todas las calles de la ciudad.*

La distribucion del gas de alumbrado, á los particulares y á los industriales, á un precio considerablemente reducido, tendrá por segundo efecto, no solamente hacer gozar á toda la poblacion y á la industria de una disminucion de carga y gastos, sino que permitiria aun de combatir en parte, la perniciosa influencia de la humedad en invierno, introduciendo el calor por medio del gas, tan cómodo para las familias y tan ventajoso en los parajes desprovistos de combustible y sometidos á una temperatura húmeda durante la época del invierno; y aun mas, dar la fuerza motriz á la pequeña industria permitiendo la instalacion de máquinas á gas, de las cuales, la vulgarizacion se propaga mas y mas.

Una nueva invencion que ha sido ensayada, de la cual yo soy propietario, tendrá por consecuencia en la nueva fabricacion del gas, de despojar completamente las aguas Ammoniacales del contenido de Ammoniaco, antes de librarlas como aguas de trabajo, de este agotamiento resultará, una fuente de beneficios, desconocidos hasta ahora en el país, y la higiene pública ganará mucho, evitando de hacer absorber por el suelo, las aguas ammoniacales, como este es el caso ahora en las tres fábricas de gas en Buenos Aires.

PRECIO DEL GAS Á BUENOS AIRES

Actualmente las administraciones públicas de diversos poderes, pagan directamente el consumo de gas á las compañías que se lo dan, la baja del precio del abasto del gas les permitiera de realizar tambien importantes economías. Por lo que toca á los particulares, ellos pagan su consumo de gas de alumbrado á los precios exorbitantes siguientes—125 y 150 ps. m/c. los mil piés cúbicos de gas, lo que corresponde á poco mas ó menos, á 4 1[2 y 5 1[4 pesos m/c. el metro cúbico, ó á un 0. Fr. 90 y 1 Fr. 05!

PRECIO DEL GAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO

PAIS	CIUDADES	Precio del metro cúbico: Alumbrado público y municipal, Fr. C.	Alumbrado público y municipal, $ m/c	Alumbrado particular, Fr. C.	Alumbrado particular, $ m/c
Alemania	Berlin	0 20	1.0	0.20	1 0
	Otras ciudades	—	—	0.27	1.3
Inglaterra	Lóndres	0.16	0.6 1[4	0.16	0.6 1[4
	Manchester	0.00	0.0	0.13 1[4	0.5 1[4
Austria	Voemio	0 23	1.1	0 25	1.2
Bélgica	Anvers	0.23	1.1	0 23	1 1
	Liege	0.25	1.2	0.22	0.6 1[4
	Gand	0.00	0.0	0 15	0.6
	Bruxelles	0.00	0.0	0.20	1.0
Estados-Unidos	New-York	—	—	0 40	2 0
	San Francisco	—	—	0.53	2.5
	Chicago	—	—	0 54	2.5
	New-Orleans	—	—	0.61	3.1
	Boston	—	—	0 42	2.1
	Baltimore	—	—	0 35	1.6
Francia	Paris	0.15	0 6	0.30	1.4
	Lyon	0.11	0.6	.30	1.4
	Marseille	0.17	0.7	0.33	1.5
	Bordeaux	0.05	0 2	0.22	1 1
	Lille	0.20	1.0	0.20	1 0
Holanda	Amsterdam	0.05	0.5	0 20	1.0
Uruguay	Montevideo	—	—	0.90	4 4
República Arg'tina	Buenos Aires			0.95	4.1

APROXIMACION ENTRE BRUSELAS Y BUENOS AIRES

Yo no puedo en este momento, impedirme de hacer una aproximacion evidente entre dos ciudades, capitales, de una importancia casi iguales bajo el punto de vista de su consumo de gas. Quiero hablar de Buenos Aires y Bruselas.

Mientras la Municipalidad de la ciudad de Bruselas, fabrica el gas de alumbrado ella misma, las calles están alumbradas gratis, el público paga el metro cúbico de gas, un peso moneda corriente (0.frs. 20) y la ciudad percibe ademas beneficios considerables. En 1882 ella realizaba una suma de 1.876 752 francos! y de 1875 época de la construccion de la fábrica hasta 1882, habia realizado un total de 7.783,820 francos de beneficio netos, y en tres ó cuatro años será reembolsada del gasto total que se hizo para la construccion de la nueva fábrica de gas.

Buenos Aires, no solamente no hace ningun beneficio, sino que aún gasta una suma anual de 170,000 pesos fuertes (892,000 francos) por su alumbrado imperfecto y los particulares pagan el gas por metro cúbico, *cinco veces mas caro que en Bruselas.*

En el momento en que escribo estas líneas, el Concejo Municipal de esta ciudad discuten la baja del precio del metro cúbico del gas, ciertos miembros del Concejo Municipal siendo de aviso de reducir el precio hasta seis reales (6) ó 0 frs. 15 el metro cúbico! *que diferencia señores! ¿y por qué en límites proporcionales, no haceis vosotros* por Buenos Aires lo que se hecho por Bruselas?

En vano objetarán ciertas dificultades de ejecucion, cuando sepan que esta fábrica de gas modelo que hace la admiracion de todos los hombres competentes, ha sido construida en ciento y ochenta dias, 180 jours! Esta construccion principiada en Diciembre 1874 estaba en movimiento en el mes de Agosto 1875.

DE LO QUE PUEDE HACERSE EN BUENOS AIRES

Los cálculos á los cuales yo me he librado, las comparaciones que he hecho, las aproximaciones que he establecido durante mi estudio en Europa, me autorizan en deciros señores que fabricando ellos mismos el gas por su cuenta propia, la Municipalidad de Buenos Aires, eximirá la ciudad no solamente de un gran tributo, sinó que realizará beneficios importantes, al mismo tiempo, que abrirá una nueva era á las Municipalidades de la República Argentina, facilitándoles por medio de un establecimiento modelo, una escuela donde cada ciudad vendrá á inspirarse en principios de sábia economía y de administracion en materia de alumbrado público.

FABRICACION DEL GAS EN EUROPA POR CUENTA PROPIA

Desde hace muchos años, la grandes ciudades de Europa han entrado en la via de esplotacion por cuenta propia, de la fabricacion del gas, y los beneficios que realizaron no hacen mas que propagar la determinacion de las Municipalidades que á la espiracion de sus contratos, tienen la ocasion de librarse de ellos.

Por principio, las esplotaciones por cuenta propia, son ciertamente poco convenientes á las administraciones públicas, pero en motivo de gas, una escepcion favorable es generalmente hecha en provecho de las fabricaciones de gas por su cuenta propia. Está admitido que lo que se hace por las distribuciones de aguas corrientes puede igualmente, hacerse para la fabricacion del gas.

CIUDADES QUE POSEIAN LA FABRICACION DEL GAS POR SU CUENTA PROPIA

Hace tres años solamente:

La Alemania poseia 220; la Inglaterra 75; la Holanda 58; la Bélgica 10.

La Francia entra en la misma via, pero muchas ciudades están impedidas por sus contratos de concesiones acordadas por muchos años.

Sobre las ciudades inglesas denominadas mas arriba, 57 no habian adoptado la fabricacion por su cuenta propia, sinó despues de haber experimentado la esplotacion de la fabricacion del gas por una Compañía.

Despues de esta época, el número de ciudades de Europa que han adoptado la fabricacion por su cuenta propia, no ha hecho mas que entenderse á medida de las espiraciones de los contratos de concesiones acordadas á las compañías, como es el caso aquí en Buenos Aires;

Hay un hecho bien conocido en todas las administraciones que se ocupan de la fabricacion del gas por su cuenta propia, es que en el gran número de ciudades que en este caso se encuentran, hay una ciudad sobre todo que desde 1838, jamás ha sentido de haber esplotado el gas, por su cuenta propia; esta ciudad es la de Manchester.

He aquí segun un documento que yo poseo, los precios del gas, pagados en diversas épocas por metro cúbico. En 1851 estaba á 0fr. 22 y desde entonces, este precio ha sufrido reducciones sucesivas, de tal suerte, que en los últimos seis meses del año 1877, estaba reducido á 0 fr. 12 3[4 por metro cúbico. La suma total de los beneficios brutos realizada durante este intérvalo fué de 35.661,938 francos.

Las ciudades de Birmingham, Belfort, Glasgow, Leeds, Manchester, Arnhein, Buda, Dordrecht La Haya, Rotterdam, Schiedam, Valenciennes, Bordeaux, Berlin, League, Brienne, Breslau, Dantzig, Dresde, Coblentz, Dusseldorf, Pologne, Gand, Bruxelles, etc., etc., poseen todas la fabricacion del gas, por su cuenta propia y ninguna de todas las Municipalidades de estas localidades ha tenido que quejarse de este réjimen. Ellas la han encontrado una cuestion de tanto interes que han tomado la resolucion sábia y prudente de conservarla. Lo que estos municipales han hecho, yo pregunto aun. *¿Por qué la Municipalidad de Buenos Aires no podria hacerlo?*

La Municipalidad de Paris, percibe un impuesto de 0 fr. 02 por metro cúbico de gas elaborado, y á mas, la mitad de los beneficios netos, que realiza la compañía del gas parisiense. Desde que ésta está establecida ha percibido la suma fija de 12.400,000 francos. De suerte que en 1881 la Municipalidad de Paris ha percibido el impuesto predicho y á mas 15.700,000 francos en mas; y ella siente grandemente de haber concedido en 1853 por cincuenta años la esplotacion del gas á esta compañía. Ella deberá pues esperar unos veinte y dos años para librarse de este contrato. Para hacerse una idea de los beneficios considerables realizados por esta compañía, hasta saber que las acciones que estaban á la par á 250 francos, valen hoy de 1350 francos y aún es preciso observar que estas acciones han sido dobladas en 1870.

CONCLUSIONES GENERALES

En esta esposicion suficiente para permitir juzgar la situacion en la cual se encuentra la ciudad de Buenos Aires, en presencia de la renovacion del monopolio, que debe aun atrasar las Rentas Municipales, si fuése renovado yo no emprenderé demostrar con mas detalles todas las ventajas y los beneficios reales que esta ciudad podria reportar fabricando su gas por su cuenta propia, como lo he indicado mas arriba; pero puedo afirmar desde ahora, que al mismo tiempo que se reduce el precio de venta del metro cúbico del gas de alumbrado de una cantidad muy fuerte, sea á lo menos treinta por ciento (30 p%) mas bajo del precio actual, *la Municipalidad realizará á mas notables beneficios.*

Sin augurar nada para el porvenir, yo afirmo del modo mas formal, que la ciudad de Buenos Aires, puede crearse una fuerte série de rentas, esplotando la fabricacion del gas por su cuenta propia por el solo hecho de la estension considerable que tomará el consumo del gas, disminuyendo el precio de un modo notable y del desarrollo siempre creciente de la ciudad de Buenos Aires.

Yo no creo que los muy Honorables Señores Concejales de la Municipalidad, despues de los diversos hechos que he citado dejen pasar esta ocasion de librar á la Ciudad de un peso enorme que cae sobre ella. Hay lugar de esperar que los Señores Concejales de la nueva Municipalidad, se camerarán por atestiguar á los habitantes de Buenos Aires, toda la solicitud que les anima en su favor, tomando en muy séria consideracion el proyecto que tengo el honor de someteros y en los detalles de ejecucion sobre el cual estoy pronto á entrar en conferencia tan luego la Municipalidad habrá tomado una decision á este respecto.

Apesar de todo lo que pueden decir, no se llegará á producir la electricidad en Buenos Aires aún menos que en otra parte tal vez, sino produciendo energía química, calor ó movimiento. Pues se conoce lo que cuestan estas fuerzas despojadas de todas las pérdidas de sus transformaciones; seria sorprendente y contrario á todas las reglas que estos transformadores realizaren utilidades por consecuencia de sus economías.

CONCLUSION FINAL

La situacion actual de la cuestion del gas en Europa permite adoptar una conclusion absoluta para la ciudad de Buenos Aires.

Decretando la fabricacion del gas, por su cuenta propia, vosotros hareis recoger por los habitantes de Buenos Aires, por intermedio del erario municipal, los beneficios que ingresarian las Sociedades á las cuales acordareis un nuevo monopolio; y antes de conceder este nuevo monopolio, preguntad sobre todo á la Municipalidad de la gran ciudad de Paris, la cantidad de millones de francos y los sacrificios que ella seria muy feliz de consagrar por librarse de este monopolio que está obligada á continuar durante veinte y dos años aún.

Si la Municipalidad lo quiere, lo podria, y estoy todo completamente á sus órdenes para ello.

Así hecho por el abajo firmado.

Arthur Laurent.

Géometre Ingénieur Civil—Avenida Santa Lucía 196.

NOTICIAS

Ventura Muñoz de Wilde—Ayer despues de una lenta enfermedad, dejó de existir en San Isidro esta señora que no ha mucho brillaba en nuestros salones por su belleza y educacion esmerada, educacion en armonia con una inteligencia superior.

Hoy serán conducidos á la 1 p. m. sus restos al Cementerio del mismo pueblo, como se verá por la invitacion que á sus relaciones hacen sus deudos en el aviso que en otro lugar publicamos.

Ministerio de Relaciones Esteriores—El siguiente informe dá cuenta del movimiento que ha habido en el año que acaba de terminar, en la seccion de Legaciones y Consulados Argentinos

Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

Señor Ministro:

Terminado el año 1883, paso á V. E. para su debido conocimiento, un estracto del movimiento que ha tenido esta Seccion de Legaciones y Consulados Argentinos el que se espresa en la forma siguiente:

Notas enviadas á las Legaciones Argentinas—Legacion en Francia y Bélgica 81, id Inglaterra 91, id Italia 77, id España 65, id Estados Unidos 58, id Brasil 88, id Perú 57, id Colombia y Venezuela 45, id Bolivia 48, id Chile 59, id República Oriental 60, id id del Paraguay 52.—781 notas.

Notas enviadas á los Cónsules Argentinos—Cónsules en América 252, id en Europa 439,—691 notas.

Notas enviadas á las autoridades nacionales—415 notas.

Nombramientos de Cónsules—Cónsules Generales 6, Cónsules 35, Vice Cónsules 25.—66.

Libros—Esta Seccion lleva los siguientes: uno de entrada y número de Carpeta, otro de entrada y salida de la Correspondencia con las Legaciones y Consulados de la República.

Cada Legacion tiene un libro en que se cópia íntegra la correspondencia que el Ministerio le envía. La correspondencia consular se lleva en dos libros, destinado uno para los Cónsules en América y otro para los de Europa. Todos estos libros se encuentran al dia y llevados en perfecto órden.

Durante el año esta Seccion ha preparado el proyecto de Reglamento Consular, que debe ser presentado al H. Congreso para la aprobacion de la Tarifa Consular.

Se ha estudiado las reformas que conviene introducir en el tratado de Comercio y Navegacion con el Paraguay.

Se ha despachado el convenio que debe celebrarse con la República Oriental sobre derecho de asilo en las Legaciones de uno y otro país.

En la fecha esta Seccion tiene todos sus asuntos al dia y colocados en las carpetas á que por su naturaleza pertenecen.

El mapa de la República confeccionado por el señor Latzina y de cuya distribucion fué encargada esta Seccion, se ha distribuido hasta la fecha en la forma siguiente:

Legacion en Italia 1000 ejemplares, Cónsules Generales en Italia 300 id, Cónsules y Vice Cónsules id id 686 id, Legacion en Alemania 500 id, Cónsul General id id 100, Cónsules y Vice Cónsules id id 396, Legacion en Francia 500 id, Cónsul General id id 200 id, Cónsules y Vice Cónsules id id 693 id, Legacion en Inglaterra 1000, Cónsul General id id 100 id, Cónsules y Vice Cónsules id id 384 id, Legacion en los Estados Unidos 500 id, Cónsul General id id 100 id, Cónsules y Vice Cónsules id id 392 id, Legacion en España 500 id, Cónsul General id id 200 id, Cónsules y Vice Cónsules id id 300 id, Cónsul General en Austria 100 id, Cónsules y Vice Cónsules id id 150 id, Cónsul General en Bélgica 100 id, Cónsules y Vice Cónsules id id 150 Legacion en Suiza 500 id.—Total de ejemplares 9,351.—Saludo á V. E.—*M. Saenz Rojas*, Director-Secretario—Enero 2 de 1884—Publíquese—Ortiz.

Notas de comunicacion—A varios de los Jueces de Paz últimamente nombrados para las Secciones de la Capital no se les ha remitido la comunicacion oficial del Ministerio de Justicia, por que no se conocen sus domicilios.

En consecuencia, los que no la hayan recibido, pueden mandar recojerla en la Sub Secretaría.

En Corrientes—El Gobernador de la Provincia de Corrientes, Dr. D. Manuel Derqui, ha comunicado al Ministerio del Interior, haber tomado posesion del mando gubernativo de aquella Provincia el 25 de Diciembre pasado, y que nombró Ministro de Gobierno á D. Eugenio F. Ramirez, y de Hacienda, á D. Félix M. Gomez.

La comunicacion es fechada el [illegible] de Diciembre

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas negra y chocolate, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion

ENERO 3 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n	$ m|n.	70000
Deduccion 25 o|o	«	17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	4000
2	«	1000	2000
5	«	500	2500
10	«	200	2000
18	«	100	1800
52	«	50	2600
187	«	20	3740
924	«	15	13860

1200 suertes ó 6000 en quintos — $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Diciembre 20 de 1883.
perm. — LA COMISION ADMINISTRADORA.

SECRETARIA DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

FALSIFICACION DE BILLETES DE 2 PESOS NACIONALES ORO

Se avisa al público que han aparecido billetes falsos de la nueva emision de este Banco, del valor de dos pesos nacionales oro, y que la diferencia que existe entre los falsos y los verdaderos, consiste en que aquellos son hechos por medio de la fototipia, siendo el grabado que abarca todo el billete dos milímetros mas corto que el de los buenos.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

Francisco Llamoi. Oficial 1º.
2727 E. 12

EL MEJOR AGUINALDO

50,000 PATACONES DE MONTEVIDEO
SE JUEGA EL 12 DE ENERO
Billete entero 260 pesos m|c.
POR ELLOS
Cigarreria EL INVALIDO
CUYO 253
2737 E. 12

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada.
Con salon estenso, galerías, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escogidas y todas comodidades interiores.—A 200 varas del tramway y teniendo al del ferro-carril á la puerta. Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2550 pm

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2386 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1327 perm.

Instrumentos de cirugía

APARATOS ORTOPEDICOS
BRAQUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre.
Los estractos llegarán el Sábado 29 de Diciembre por la mañana. Perm

SEMINARIO INGLÉS

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deben concurrir como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que rie riega el agua, apresdan la estacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
570 perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones se ruega al público no compre pasado ese hora.
El estracto llega el dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero valdrá pesos m|c y el quinto vale 12 1 ... 1,534 perm.

LA

Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Escritorio de informes A. en la Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana
1228 perm.

VAN OELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PUBLICOS
142—PIEDAD—142
3240 perm.

Loteria Pública de Mercedes

Premio mayor 100 $ nacionales. Juega todos los Mártes. El billete vale 1 1|2 $ nacionales.
La segunda [illegible] tendrá lugar el 18 del corriente.
3514 perm

VAPORES

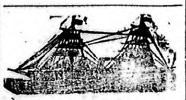

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes, Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Carrera de la Costa Sud
Para Bahía Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (Vuelta interiores). Salidas diarias Vapor APOLO y MINERVA.
Oficina directa para pasajes, encomiendas y cargas en todos los ferro-carriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1167 perm — Agente general—Piedad 102

LA PLATENSE

Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo* y *Minerva* durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Sábado 29 de Diciembre.	Lúnes 31 de Diciembre.
Viérnes 4 de Enero.	Sábado 5 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Viérnes 11 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Miércoles 16 de Enero.
Sábado 19 de Enero.	Lúnes 21 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Miércol s 30 de Enero.	Viérnes 1º de Febrero.

P. CHRISTOPHERSEN.
1 31. — Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANA y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1	«	*Rio Paraná*
4	«	*Mensagero*
8	«	*Taraguy*
12	«	*Rio Uruguay*
15	«	*Cisne*
20	«	*Rio Paraná*
24	«	*Mensagero*
28	«	*Taraguy*

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 14, 22, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramway y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes. Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

Lloyd Argentino

El vapor nacional «MENSAGERO» sale para Montevideo el Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde de Balizas.
Agencia General, 25 de Mayo 82. — 2742 Ip

AVISOS

Comisaria General de Guerra. El dia 2 del presente mes empezará el pago á los guerreros de la Independencia y á los haberes de Octubre anterior y por Noviembre á los de la Lista Especial y Planas Mayores Activa Disponible é Inactiva, debiendo terminar el dia 8 del corriente.—Buenos Aires, Enero 1º de 1884.—*El Habilitado*. 2764 E

Se vende una magnífica propiedad al Norte entrada en la calle Azcuénaga 245, edificada en un terreno de 10 1|2 varas por 35 de fondo con 7 piezas edificadas á la moderna, maderas duras, cielo raso de yeso, cocina, letrina, pozo de riego agua; para tratar en la misma casa á todas horas del dia. 2760 I1

El Mártes á las 3 de la tarde, en las Conchas se rematarán varios lotes de terrenos y un chalet, sin base por lo que déu, á una cuadra del rio del Tigre y del rio Lujan. 2751 E. 1

Se compra un negocio de Merceria de poco capital en la ciudad, en paraje central y cara cómoda. Dirijan ó remitan cerrada dando detalles de precio y condiciones al Sr. Leborde, propietario del Hotel de Lóndres, calle 25 de Mayo y Piedad. 2743 E 4

Exposicion y venta de artículos para año nuevo. Gran surtido de juguetes, caballos, velocípedos, objetos de fantasía, jardineras, plantas, artículos de metal, etc., lenceria variada á precios módicos. Bazar LA ESTRELLA, Rivadavia 629 á 633 — 2729 E. 1

Prefectura Marítima MARINEROS PARA EL SUD—Se avisa á los que deseen sentar plaza de marineros para las Sub Prefecturas de Puerto en la Tierra de Fuego ó en la Isla de los Estados que se necesitan sesenta hombres con familia, en el concepto que han de ser marineros de profesion.
Se les pagará [illegible] á los marineros [illegible] á los timoneles [illegible] á los primeros dias [illegible] á los contramaestres.
Dándoseles ademas alojamiento y manutencion á ellos y sus familias.
Los que se interesen pueden presentarse en la Ayudantía de esta Prefectura Marítima ó en cualquiera de las Sub Prefecturas, en el concepto de que no se recibirán sino marineros de profesion y contratados por un año y gozando del derecho de la [illegible] de esta Reparticion.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1883.—P. A. J. Guesen, Oficial Mayor.
2? 0 E12.

En Gualeguaychú se vende á 10 cuadras de la Plaza al Oeste, un terreno de 45 varas de frente por 260 de fondo, todo alambrado, linda al Norte con terrenos del finado D. Pedro Dumont, al Sud con terreno de propiedad pública, al Este con D. Juan Budano y al Oeste con D. Dionisio Ricas. El terreno es de primer órden, alto y de muy buena tierra, y se dará por un precio cómodo. Títulos superiores, para tratar Belgrano 254, de 7 á 9 de la mañana. 2715 E. 1

Prefectura Marítima ESCRIBANIA DE MARINA—Se hace saber al público que por resolucion superior, desde el 1º de Enero de 1884 regirá el Arancel vigente para las demas Escribanías de la Capital y que los derechos se pagarán al señor Prefecto Marítimo previa presentacion de un boleto que á esta interesado deberá entregar el Escribano de Marina haciendo constar la clase de instrumentos otorgados y lo que corresponde pagar.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.—P. A. J. Guesen, Oficial Mayor. 2726 E. 12.

200 costureras En la fábrica á vapor de bolsas, LA MEJOR, calle Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan doscientas costureras. Se ha aumentado los precios de las costuras. 2741 E. 5

Academia Británica En Enero 1884, Director, calle de Chile 233—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. La [illegible] de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 2763 E. 22

Acido fénico puro 15 $ lb., glicerina de Price 20 $ lb., sarzaparrilla de leche 14 $ lb., píldoras y ungüento Holloway 8 $ caja, vainilla 20 $ onza, píldoras ligeras de Dehreme 15 $ frasco, anilina francés 15 $ onza. Kelly é hijos, 124 Suipacha. 2652 17

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un tambor de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está expedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 2 681 E21

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 152 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio previo aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre el especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumento ad hoc no conocido en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, quedando en, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. S. 355 perm.

Ateneo Franco Argentino

350—TUCUMAN—350
Se avisa á los padres de familia y demas personas interesadas, que las clases de este establecimiento se abrirán el Miércoles 2 de Enero. Se dá lecciones particulares y repeticiones de los cursos del Colegio Nacional y se reciben pupilos, medio pupilos y externos. 2747 E. 8

El Banco Inglés del Rio de la Plata

AVISO
Las oficinas del Banco Inglés del Rio de la Plata se han mudado al nuevo edificio 75 Reconquista. 2748 E. 6

Botellas vacias para vino, cerveza y licores, se venden por mayor y menor en la calle de Temple 361. 2750 E. 1

COLEGIO INGLÉS

ARTES 170
FUNDADO EN EL AÑO 1860
Las clases de este establecimiento volverán á funcionar desde el dia 2 de Enero.
Hay vacantes para pupilos, medio pupilos y externos.
Los Directores — *A. W. Jones.—W. D. Jones.*
2745 E. 8.

A la brava tijera

SASTRERIA INGLESA
DE P. Mc EWAN
300—Calle de Lima—308
Entre Belgrano y Venezuela
Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de todas las estaciones, y recomienda para sirvientes y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trajes de medida á 350 $ y pantalones á 80 $. Gran Scotch tweed. OJO: en esta casa se hace un traje por solo 180 pesos. 2757 3

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
Victoria 81.
N.486 pm.

COLEGIO NEGROTTO

879—ESMERALDA—879
FUNDADO EN 1849
Las clases de este instituto volverán á funcionar el 2 de Enero próximo venidero. Diciembre 27 de 1883. — *Negrotto y Beard* 2751 E.1

LA UNION TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poner [illegible] á los interesados de aparatos [illegible] particulares.
A menos precio que en cualquier otra compañía.
Su lista de suscritores [illegible] y su teléfono, el "Bell" [illegible] en todas partes del [illegible]
MAS DE MIL [illegible] en este momento [illegible]
Se vende teléfonos y [illegible] y Paraguay.
[illegible] Martin 74
perm — P. W. Jones, Director Gerente

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
126—FLORIDA—126

M[illegible] DE IGNACIO NIS Y RUEDA

193—Suipacha—193
BARATURA SIN ENGAÑO
Trajes de seda para niños de 4 á 8 años, [illegible] revela 1.
Chalecos blancos de piqué á [illegible]
Sacos de seda [illegible]
[illegible]
Pantalones de brin [illegible]
Especial surtido de gorras [illegible] seda, ricas alpacas y brin de hilo, [illegible] novedad.
Id para señoras, de seda y de hilo.
Id para niñas, de seda y de [illegible]
Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años, á precios sin competencia.
Gran surtido en medias [illegible] de hilo para hombres.
Gran surtido en camisas, [illegible]
Corbatas, pañuelos, [illegible]
NO OLVIDARSE
SUIPACHA 193 ENTRE CUYO Y CORRIENTES
27 3 E 13

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—211—Victoria—211
S 408 perm

HOTEL CENTRAL

PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 — *Rodolfo Schorn.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO DE LICITACION
En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 21 de Octubre [illegible] y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica:
Que partiendo de la C[illegible] pasará por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia, y vaya á terminar en Rafaela.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de la Guardia hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores. Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.
Tendrán como mínimum cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior, y cuarenta centímetros en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros (83 m. 33 ct.)
Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 2,6?3 E?6

OTRO

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 21 de Octubre ppdo, y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de la siguiente línea telegráfica:
De la Estacion «Cañada de Gomez» del Ferro-carril Central Argentino hasta el Verde Tuerto, pasando por las colonias Arteaga, San José de la Esquina, Iriondo, Tuscano, Torrasson, San Fabiano y Melincué.
La línea será de un solo conductor y se construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de la línea á construirse.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores.
Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud. Tendrán como mínimum, cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros.
Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 2 691 E19

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
S 124 perm.

PLANO

Para el edificio del Banco Nacional
Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaria del Banco.
Los premios serán como sigue:
1º Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2º Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500).
3º Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d p m E 21.

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos, sus variedades á los últimos precios de la plaza, garante su excelencia y durabilidad y proporciona las tipografías.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponde.
Envia catálogos completos á quien los solicite.
MAQUINAS MARINONI, de todo formato. MINERVA muy baratas. Al Minuto, Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informes precios detallados, pueden dirijirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonería.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701 — 1311 perm

LAS MAQUINAS DE WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino
SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.
[illegible] (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para [illegible] las cuales caen suavemente en el suelo amontonándose así ahorrando el trabajo de jornales. Esta operacion se hace automáticamente sin disminuir [illegible]

Segadora con Rastrillos Automatico.

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES

De los renombrados fabricantes
CLAYTON SHUTTLEWORTH
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm.

LA MEJOR

FABRICA A VAPOR DE BOLSAS
Y DEPÓSITO DE ARPILLERIAS
E. E. GERDING y Ca.
1151—PIEDAD—1153
BUENOS AIRES
La única casa recibe la rica cerveza alemana (clara y oscura)
"LA MEJOR"
(MARCA REGISTRADA)
SE RECIBEN ORDENES: En la fábrica á todo hora. En la calle Victoria 352, de 1 á 3 p. m. En [illegible] á 4 p. m. y en el Rosario, en casa de los señores Litara y André Costa, calle de La Rioja 151, esquina Libertad.
NOTA—Nuestra cerveza oscura va tambien directamente al Rosario para el consumo del Interior.
2713 E. 19

MOLINOS

Sistema Austro-húngaro — Sistema Nagel y Kaemp
ALT MOLIENDA — MIXTO
Diesmembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORGELANA — CILINDROS RAYADOS
F. WEGMANN — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZAS NORTE-AMERICANAS
MOTORES SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS — PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUIST Y COMP.
La parte técnica esta á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226 Piedad—1226
N.180 perm.

LICITACION

Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios
[illegible] decreto de 18 del corriente [illegible] hasta el 15 de Enero de 1884, la [illegible] y condiciones siguientes:
1º Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 de Enero de 1884 [illegible] en el despacho del señor Ministro de Gobierno [illegible] reservándose el Gobierno el derecho de [illegible] propuesta y contrato que se elevare.
2º El pago se hará [illegible] letras á tres y seis meses de plazo.
3º Cada propuesta acompañará á su propuesta por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional [illegible] aceptada su propuesta, no se avinie á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.
4º El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional [illegible] el fiel cumplimiento del contrato [illegible]
5º Los proponentes [illegible] tra del vestuario completa.
6º Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden ocurrir á la Secretaría del Ministerio de Hacienda [illegible] Paraná, Diciembre 19 de 1883—*Fortunato E. Calvo*, Oficial Mayor.
2??? E 18

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, mucamas, sirvientes, niñeras, sastres, peones labradores, carpinteros, herreros, albañiles, pintores y 100 peones para la estacion del F. C. del Sud.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro Carril del Oeste, Ferro Carril del Sud, agricultores, sirvientes y albañiles.
Santa Fe—300 peones para el trabajo, ganando 75 $ m|n por mes.
Entre Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes del producto; peones agricultores, albañiles y carpinteros.
San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino y 1 pintor de carruajes.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores y peones agricultores.
Tucuman—Peones agricultores para los ingenios azucareros.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
San Juan—Agricultores y viticultores.
Mendoza—Agricultores y viticultores.
Rioja—Agricultores, herreros y peones.
Puerto Rosario—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de arreglo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría o profesion, pueden dirigirse por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo ó á las Comisiones auxiliares de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal á pagar al mes, que han de ganar el empleado, si el sueldo será con o sin manutencion y [illegible] Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883.
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo
152 perm

SASTRERIAS DE JOSE TARSIA

PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no tienen competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de libras, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700. Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletots de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N181 pm

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, liso y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia Inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
EN LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
[illegible] perm

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 101
S 456 perm

NUEVA [illegible] DE PARIS
DE
[illegible]
10 Calle de Rivadavia 10
[illegible]
BUENOS AIRES

[illegible] LEROS
[illegible]

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Por [illegible] de este Consejo de fecha 13 del corriente se [illegible] por todo el año de 1884.
El acto de la licitacion tendrá lugar el 15 de Enero entrante, en el salon de este Consejo, y los libros de texto se exhibirán á los proponentes y muestras que se exhibirán. A los que se obtengan se les garante como mínimum el consumo de las cantidades que aparecen al frente. Cada artículo, en el siguiente cuadro, debiendo dejar aquellos, como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 p$ sobre el importe del mínimum que corresponde al artículo licitado.
Todo licitante tendrá opcion á ser preferido para la provision de los artículos por él licitados, en caso de ser necesaria mayor cantidad que la anotada, y siempre que no se aumenten á menor precio.
El Consejo se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo, cuyo precio no le convenga.
Los pagos se harán en la forma acostumbrada.
Los licitantes se ajustarán en los demas trámites, á las prescripciones generales de la materia.
Secretaría, Diciembre 14 de 1883.

A

Artículo, Adolescencia: autor, Delapalme; número licitado, 2,50—Id Aritmética: id, Vialmann: id, 200—Id, Atlas Escolar Argentino—Id, Aritmética; id, Perkins: id, 5?0—Id, Aritmética, id, [illegible]—Id, Valsin y Bustillo: id, [illegible] id, Larguier: id [illegible]—Id, Anagnosia Primera: id, Sarmiento: 7000—Id segunda: id, id: id, 5000—Id, id, tercera: id, id, id, 2000—Id, Anagnosia Mural, id, id, id, 100 colecciones—Alfabetos en pliegos, 150; Almanaques foliadores.

B

Artículo, Bancos 2000—Id Botánica, autor, Delafosse, número licitado, 15—Id, id escrituras; id Hooker, id 250—Id Brochas; id 50—Id Barómetros (aneroides); id 50—Id Brújulas, id 150.

C

Artículo, Compases de madera; núm. licitado, 250—Id enaceros caligráfica; autor, Garnier; id 4500—Id cuadros [illegible] id 500—Id compases [illegible] id 100—Id, id para niños; id, id: 0—id cuadros colores; autor, Calkins; id 200—Id cuadros [illegible]; id T. S. Osuna; id 40.
Artículo, Cartilla 1ª; autor, Santa Olalla; número licitado, 3,000—Id, id 2ª; id, id; id 1500—Id, Cartones de lectura [illegible]; id id; id, 100—Id, Ciencias naturales; id, Nata y Gaseu; id, 1800—Id, Cuadros de Historia Natural; id, Jonhston; id, 200—Id, Catecismo; id, Astete; id, 4000—Id, Constitucion Nacional; id, 200—Id, Carpetas hule; id, 100—Cepillos borradores, id 150.

D

Artículo, Dibujo; autor, Krusi; número licitado, 800, paret [illegible] id, id, 500, id gráfica—Id, id, id, id [illegible] perspectiva—Id, id coleccion; id, T. S. O. y R. B; id, 50—Id, Diccionarios castellanos portátiles; id, 50.

E

Artículo, esponjas; número licitado, 50 libras—Escuadras [illegible] id 150—Id id medianas corrientes, id 150—Id id chicas id, 50—Id El gato, id 2000.

F

Artículo, Fábulas; autor, Iriarte; número licitado, 1?0—Id id, id Samaniego, id 100.

G

Artículo, Gramática castellana, Autor Zelis, Número licitado [illegible]—Compendio, id Marquez—Id Geografía, id Smith, id 1200—Id id id Lelelle, id 200—Id id (elementos), id Carson, id 200—Id id [illegible] id Corson, id 100—Id id nacional, id Guachao, id 100—Id Geometría (Arechaga), id Arechaga 30—Id Geometría, id Arana, id 200—Id Gomas de borrar, id 1000—Id Goma líquida, id 100—Id Geografía (arreglada por Sastre), id Smith, id 150.

H

Artículo, Historia Argentina: Autor Juana Manso; número licitado 500—Id, id id; id Fregeiro; id 200—Id, id id; id Larrain; id 100—Id, id id; id Gutierrez; id [illegible]—Id, id id; id Estrada, id 100—Id Nociones de Higiene; id Wilde; id 500—Id, id id; id Berra; id 100—Id id de [illegible]; id 500—Historia de las Provincias Unidas por Zinny, 500 ejemplares.

I

Artículo, Infancia; autor, De Lapalme; número licitado 2000.

L

Artículo, Libro 1º, autor, Mantilla; número solicitado [illegible]—id, id 2º id id, id id [illegible]—id, id 3º, id id, id id [illegible] id, id 1º, informacion T. S. Osuna; Manuscrit, id id, 200—Id, id 1º id primitivo, id id, 200—Id id 2º, id id, id id, 300—Id, id 3º, id id, id id, 1000—Id, Literatura, id Cosson, id id 100—Id, id Uriarte: 1000.

M

Artículo, método de lectura gradual, autor, Sarmiento 1000—Id Manual de enseñanza objetiva, id Calkins; número licitado, 50—Id Mosaico literario id Bustinos, id 1500—Id Moral práctica, id Alcántara, id 4?0—Id Moral y urbanidad id Carreño, id 100—Id id id id [illegible] id 100—Id Mineralogía, id Delafosse, id 100—Id Moral práctica, id Dice Mori id 50.

P

Artículo, Pizarras—Id papel [illegible]—Id pizarrines [illegible]—Id Pedagogía, autor, Carderón; número licitado, 20—Id pizarrones con caballete—Id [illegible]; 200.

T

Artículo, tela para tinteros; número licitado 120 metros—Id tableros [illegible]—Id, id, [illegible]—Id tinteros cristal; 150—Id timbres; 125.

V

Artículo, Vida de Jesu-Cristo; autor Walon; número licitado 50.

Z

Artículo, Zoología; autor, Delafosse; número licitado 100.
2611 E. 15

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de [illegible] entre [illegible] viajes redondos mensuales [illegible] San Rafael.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $1. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1º de 1884.
P. Sosa, Secretario.
4 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahía Blanca y Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $1. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1º de 1884.
E. Sosa, Secretario.
4 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario en verano y un dia por medio en invierno desde el Tandil á Juarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $1. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 2 del mes de Enero de 1884.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Diciembre 4 de 1883. 2567 E. 2.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ayacucho á Loberia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $1. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer [illegible] debiendo abrirse las propuestas el dia 2 de Enero de 1884.
[illegible] por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado en el contrato.—Diciembre 4 de 1883. 2568 E. 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciéndose tres viajes redondos semanales á la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en la 5a., 6a. y 7a., y unoquincenal en la 8a.
1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.
2a. De la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion [illegible] á los Gramillas, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Lavarra, La Bocha, Suncho y San Francisco.
5a. De Tucuman á Anjeles, Tafí Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Rearte.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ranchillos, El Potrero, Rio del Nio y Burruyacu.
7a. De Tucuman á Suciedo, Leales, Chilcas y Quinta.
8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tafí, [illegible] Colalao, Santa María y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $1. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del [illegible] calculado del contrato.
Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. — *E. Sosa*.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde [illegible] á Mercedes y Carmen de Areco.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $1. 5 en esta Administracion de Correos, [illegible] mral, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p$ del importe calculado del contrato.—Diciembre 24 de 1883—*E. Sosa*, Secretario. 2730 E 26

[illegible] DADES SECRETAS
[illegible]
OLOS DE A [illegible]
[illegible]
[illegible] SINEGO Y C[illegible]
Paris, [illegible] 19 Paris.

HOTEL DE FRANCIA

De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Brie, Monte Leros, Haut Valenton, [illegible] San Julien. BORGOÑA: Chambertin, [illegible] VINOS DEL RHIN: Liebfraumilch; VINOS ITALIANOS: [illegible] VINO CHAMPAGNE [illegible] VINOS GENTINO [illegible] Lisboa y [illegible] Rosado, verde, [illegible]
1?4 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION
[illegible]
Art. 1º [illegible]

Racion diaria

[illegible]

Racion mensual

[illegible]

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad [illegible]
Art. 3º [illegible] del proveedor por el total de la racion [illegible]
Art. 4º Las propuestas deberán hacerse con los correspondientes y en el sello que corresponde [illegible] acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito [illegible]
Art. 5º Los proveedores [illegible]
Art. 6º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta [illegible]
Art. 7º Los víveres serán entregados al proveedor en el lugar de la entrega [illegible] propuestas.
Art. 8º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto ó que no fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos por cuenta del proveedor, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa resultara, y además el Gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p$ que se hará efectivo sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 9º La conduccion de víveres y demas [illegible] se hará por cuenta del proveedor hasta los puntos donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.
Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la racion de carne [illegible] cuya circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.
Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá retirarla, y el Gobierno perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuere abandonada despues de empezada.
Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de diez dias por lo menos bajo la responsabilidad establecida.
Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.
Art. 15 El pago se efectuará por la Tesorería General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.
Comisaria General de Guerra, Diciembre 3 de 1883.
2,540 E. 3. — *El Comisario General.*

OTRO
Licitacion

Para la provision de 250 caballos y 21 bueyes. Frontera de Santiago del Estero.
El 5 de Enero próximo á la 1 p. m. tendrá lugar este acto en el Despacho del señor Inspector del Arma de Caballería, anexo á la Comandancia General de Armas, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno.
Los caballos serán gordos, sanos de piés y lomo, con dientes en el freno con esclusion de chicos.
Los bueyes serán asi mismo, mansos y sanos, gordos y corrientes para el trabajo.
Las propuestas serán presentadas en papel sellado de pts 5, escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que acrediten haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Gobierno, en efectivo ó títulos de crédito el 5 p$ del valor total de su propuesta. Este depósito será devuelto al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.
El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada mas [illegible]
No se admitirán escritos ni [illegible] verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán éstas despues de abierta la primera.
La fecha de la entrega se fijará por los proponentes, debiendo ser efectuada en el Fuerte República, Comandancia de la Línea, al Gefe de la Frontera.
El pago será por Tesorería General, en letras á cuatro meses, sin interés á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, [illegible]
2561 E. 5 — *El Comisario General.*

MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE

Agencia en Buenos Aires, Piedad [illegible] Itinerario de las carreras para el año de 1884, [illegible] central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para [illegible] pasando por la estancia «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Melifinal) estancia Bonet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen, Solqueño y Tour.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victoria los dias 6 y 16.
Saldrá de Buenos Aires para Trenque Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 28.
Entre poco tiempo la línea de Victorica seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
El primer viaje á Trenque Lauquen se hará el 21 de Diciembre, y para Victorica el 1º de Enero de 1884.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Carmen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 1 Setiembre, ferro carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedad 31—Empresario y dueño Jorge Vallé.
NOTA. La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer el la Pampa. A mas, tiene tambien carruajes para transportar pasajeros ó cualquier otra mercaderia que se le quiera confiar—Buenos Aires, Diciembre de 1883.
2511 E.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando [illegible] curando. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Escuela Normal de Tucuman

No habiendo producido resultado la propuesta [illegible] llamada para contratar bajo el nuevo presupuesto el de ensanche del edificio de esta Escuela, se convoca nuevamente á nueva licitacion de propuestas durante el término de treinta dias á contar desde la fecha.
El pliego de condiciones, presupuesto y planos correspondientes se hallarán de manifiesto en esta Escuela.
Las propuestas, estendidas en papel sellado de 5 $ m|n, se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de la Escuela, y serán abiertas y leidas en la misma el dia 11 del entrante mes de Enero á las 2 p. m. ante los interesados que quisieran presenciar el acto, advirtiéndose que sólo serán tomadas en consideracion las propuestas que se acompañen haber hecho el depósito del 5 p$ del valor de las obras en la forma que prescribe la ley.
Tucuman, Diciembre 12 de 1883.
2567 E11 — *F. Aguerich*

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de todas clases.
CUADROS Y MAPAS. Murales diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] Cuadernos de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta escritura litografía y de copiar, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras, jalones, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos según el de su ramo, y mediante una módica comision.
[illegible] perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 1—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en [illegible]
PRECIOS MODICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—40
[illegible] perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc. esta á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 40 p$ de rebaja.
Librería [illegible]
OTRO
En la misma casa, [illegible]
[illegible]
[illegible]

Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas negra y chocolate, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion

ENERO 8 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n	$ m|n.	70000
Deduccion 25 o|o	»	17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
52	»	50	2600
187	»	20	3740
924	»	15	13860
1200 suertes ó 6000 en quintos		$ m|n.	52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 31, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 p§) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.

Diciembre 20 de 1883.

perm. La Comision Administradora.

SECRETARIA
DEL
BANCO DE LA PROVINCIA
FALSIFICACION DE BILLETES
DE 2 PESOS NACIONALES ORO

Se avisa al público que han aparecido billetes falsos de la nueva emision de este Banco, del valor de dos pesos nacionales oro, y que la diferencia que existe entre los falsos y los verdaderos, consiste en que aquellos son hechos por medio de la fototipia, siendo el grabado que abarca todo el billete dos milímetros mas corto que el de los buenos.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

Francisco Llambí.
2727 E. 12 Oficial 1º.

EL MEJOR AGUINALDO
50,000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
SE JUEGA EL 12 DE ENERO
Billete entero 260 pesos m|c.
POR ELLOS
Cigarreria EL INVALIDO
CUYO 253
2737 E. 12

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL

Construida especialmente para una familia acomodada. Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro carril á la puerta. Se vende ó permuta por campos en las Provincias. Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.

2660 pm

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana.
2386 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Sulpacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.328 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.
Perm.

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO

Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega el dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 6 pesos m|c. y el quinto vale 1 21 pesos m|c.
1,534 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm

Loteria Pública de Mercedes

Premio mayor 500 $ nacionales Juega todos los Mártes.
El billete entero vale 2 1|2 $ nacionales.
La segunda estraccion tendrá lugar el 18 del corriente.
3511 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Carrera de la Costa Sud

Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1|2 de la tarde (balizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicacion con el teléfono y panteléfono.

P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LA PLATENSE

Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo* y *Minerva* durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Sábado 29 de Diciembre.	Lúnes 31 de Diciembre.
Viérnes 4 de Enero.	Sábado 5 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Viérnes 11 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Miércoles 16 de Enero.
Sábado 19 de Enero.	Lúnes 21 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Viérnes 1º de Febrero.

P. CHRISTOPHERSEN.
1 31. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1	»	*Rio Paraná*
4	»	*Mensagero*
8	»	*Taraguy*
12	»	*Rio Uruguay*
16	»	*Cisne*
20	»	*Rio Paraná*
24	»	*Mensagero*
28	»	*Taraguy*

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 14, 22, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

Nota—Los guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

Se ofrece Una ama de leche primeriza, italiana, para criar en su casa. Darán razon, Paraguay núm. 16. 15 5.

Mucama Se necesita, Venezuela 667. 9 5.

Una casita para los veranos A 5 cuadras de la Estacion Lanús, en la calle Real, haciendo cruz con la gran quinta de la viuda del señor Chaleco, y frente á la fonda y almacen del señor Mandúa, paraje muy poblado, se vende una casita de cuatro piezas de material, techos de teja francesa, perfectamente construida, con cuatro ventanas á la calle, pisos de tabla, cielo-rasos de id, cocina, pozo y letrina, plantas y parras; á mas un lindo gallinero. Vereda ancha á la calle con árboles. 17 metros y 32 cent. de frente al Oeste por 43 metros 30 cent. de fondo. Títulos garantidos y precio cómodo. Para verla á ella y tratar en esta Capital, calle de Belgrano 953, de 7 á 9 a. m. 5 8.

Comisaria General de Guerra El dia 2 del presente mes empezará el pago á los guerreros de la Independencia por sus haberes de Diciembre anterior y por Noviembre los de la Lista Especial y Planas Mayores Activa. Disponible é Inactiva, debiendo cerrarse este pago el dia 8 del corriente—Buenos Aires, Enero 1º de 1884.—*El Habilitado*. 2764 8

Se vende una magnífica propiedad al Norte entrada en la calle Azcuénaga 245, edificada en un terreno de 10 1|2 varas por 35 de fondo con 7 piezas edificadas á la moderna, maderas duras, cielo razo de yeso, cocina, letrina, pozo de rica agua; para tratar en la misma casá á todas horas del dia. 2760 11

Se compra un negocio de Merceria de poco capital en la ciudad, en paraje central y casa cómoda. Dirijirse por carta cerrada dando detalles de precio y condiciones al Sr. Laborde, propietario del Hotel de Lóndres, calle 25 de Mayo y Piedad. 2743 E. 4

Prefectura Marítima MARINEROS PARA EL SUD—Se avisa á los que deseen sentar plaza de marineros para las Sub-Prefecturas de Puerto en la Tierra de Fuego ó en la Isla de los Estados que se necesitan *setenta* hombres con familia, en el concepto que han de ser marineros de profesion.

Se les pagará *veinte pesos y setenta y seis centavos* por mes á los marineros, *veinticinco pesos ochenta y tres centavos* á los timoneles, *treinta y seis pesos diez y seis centavos* á los guardianes, y *treinta y seis pesos* á los contra maestres.

Dándoseles además alojamiento y manutencion á ellos y sus familias.

Los que se interesen pueden presentarse en la Ayudantia de esta Prefectura Marítima ó en cualquier de las Sub Prefecturas, en el concepto de que no se recibirán sinó marineros de profesion y contratados por un año segun lo determina el Reglamento interno de esta Reparticion.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1883.—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. 2720 E12.

Prefectura Marítima ESCRIBANIA DE MARINA—Se hace saber al público que por resolucion superior, desde el 1º de Enero de 1884 regirá el Arancel vigente para las demas Escribanias de la Capital; y que los derechos se pagarán al señor Prefecto Marítimo prévia presentacion de un boleto que á cada interesado deberá entregar el Escribano de Marina haciendo constar la clase de instrumentos otorgados y lo que correspondan pagar.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. 2726 E. 12.

200 costureras En la fábrica á vapor de bolsas, LA MEJOR, calle Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan doscientas costureras. Se ha aumentado los precios de las costuras. 2714 E. 5

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird*. 2703 E. 22

Acido fénico puro 15 $ lb., glicerina de Price 20 $ lb., azúcar de leche 14 $ lb., píldoras y unguiento Holloway 8 $ caja, vainilla 20 $ onza, píldoras digestivas de Defresne 15 $ frasco, anilina francés 15 $ onza. Kelly é hijos, 624 Suipacha. 2652 17

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está espedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sacus*, Secretario. 2,681 E24

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 358 perm.

Ateneo Franco Argentino
350—TUCUMAN—350

Se avisa á los padres de familia y demás personas interesadas, que las clases de este establecimiento se abrirán el Miércoles 2 de Enero. Se dan lecciones particulares y repeticiones de los cursos del Colegio Nacional y se reciben pupilos medio pupilos y externos. 2747 E. 3

El Banco Inglés del Rio de la Plata
AVISO

Las oficinas del Banco Inglés del Rio de la Plata se han mudado al nuevo edificio 73 Reconquista. 2748 E. 6

Botellas vacias para vino, cerveza y licores, se venden por mayor y menor en la calle de Temple 561. 2750 E 3

COLEGIO INGLÉS
ARTES 170
FUNDADO EN EL AÑO 1860

Las clases de este establecimiento vuelven á funcionar desde el dia 2 de Enero.
Hay vacantes para pupilos, medio pupilos y externos.
Los Directores—*A. W. Junor.—W. D. Junor.*
2745 E. 3.

A la brava tijera
SASTRERIA INGLESA
De P. Mc Ewan
308—Calle de Lima—308
Entre Belgrano y Venezuela

Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de todas las estaciones, espresamente para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trages de medida á 350 $ y pantalones á 90 $. Of Scotch tweed. OJO! se corta y se hace un traje por solo 130 pesos. 2757 3

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 834 perm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.

21—San Martin—21
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
133—FLORIDA—133

MERCERIA
DE
IGNACIO NIS Y RUEDA
193—Suipacha—193
BARATURA SIN ENGAÑO

Trajes de seda para niños de 4 á 8 años, alta novedad.

Chalecos blancos de piqué á	50 $
Sacos de seda á 80 $ y muy finos á	100 »
Id negros de alpaca á 50 y	60 »
Id id de brin	50 »
Pantalones de brin	25 »

Espléndido surtido de guarda-polvos de seda, rica alpaca y brin de hilo, para hombres, alta novedad.
Id para señoras, de seda y de hilo.
Id para niñas, de seda y de brin de hilo.
Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años, á precios sin competencia.
Gran surtido en medias y calzoncillos de hilo para hombres.
Gran surtido en camisas, alta novedad.
Corbatas, pañuelos, perfumeria fina, etc, etc.

NO OLVIDARSE

SUIPACHA 193 ENTRE CUYO Y CORRIENTES
2733 E. 13

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 397 perm

HOTEL CENTRAL
PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO DE LICITACION

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 26 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica:

Que partiendo de la Colonia Esperanza pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia, y vaya á terminar en Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda-hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores. Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimun *cinco metros ochenta centímetros* de largo y una circunferencia de *cuarenta y ocho centímetros* en la parte inferior, y *cuarenta centímetros* en la superior.

Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres metros treinta y tres centímetros* (83 m. 33 ct.).

Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p§ del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sacus*, Secretario. 2,693 E26

OTRO

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de la siguiente línea telegráfica.

De la Estacion «Cañada de Gomez» del Ferro-carril Central Argentino hasta el Venado Tuerto, pasando por las colonias Arteaga, San José de la Esquina, Iriondo, Toscana, Terrasson, San Urbano y Melincué.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de la línea á construirse.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud. Tendrán como mínimun, cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.

Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p§ del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaria de la Direccion General el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883—*E. Sacus*, Secretario. 2,692 E19

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional

Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.

Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaría del Banco.

Los prémios serán como sigue:
1º Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2º Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500).
3º Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).

El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que urgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

2169 d. p. m. E. 21.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (800 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto» Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sinó cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas tintas, piedras, etc.
Artículos para carpinterías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

LAS MAQUINAS
DE
WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino
SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES
De los renombrados fabricaantes
CLAYTON SHUTTLUWRTH
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm.

LA MEJOR
FABRICA A VAPOR DE BOLSAS
Y DEPÓSITO DE ARPILLERIAS
E. E. GERDING y Ca.
1151--PIEDAD--1153
BUENOS AIRES

La misma casa recibe la rica cerveza alemana (clara y oscura)

"LA MEJOR"
(MARCA REGISTRADA)

SE RECIBE ORDENES: En la fábrica á todo hora. En la calle Victoria 332, de 1 á 3 p. m. En la Bolsa, de 3 á 4 p. m. y en el Rosario, en casa de los señores Lázaro y Andrés Costa, calle de La Rioja 181, esquina Libertad.
NOTA—Nuestra cerveza alemana va tambien directamente al Rosario para el consumo del Interior.
2713 E. 19

MOLINOS

Sistema Austro-húngaro — Sistema Nagel y Kaemp
ALT MOLIENDA — MIXTO

Dismembradores de Nagel y Kaemp

CILINDROS DE PORCELANA — CILINDROS RAYADOS
F. WEGMANN — GANZ Y Comp.

Cernidores centrífugos
LIMPIEZAS NORTE - AMERICANAS
MOTORES SULZER

Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes

PLANOS — PRESUPUESTOS

ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226--Piedad--1226
N490 perm.

SUSCRICION AL BANCO CONSTRUCTOR
DE
"LA PLATA"

CAPITAL 200,000 $ m|n; emitiéndose por ahora 100,000 $ m|n.
En acciones de 100 ps. m|n. oro cada una
SUSCRICION POR EL CONSEJO 30,000 ps. m|n. ORO

Queda abierta la suscricion.
En la casa de los señores Ruggero Bossi y Ca., calle Florida núm. 159.
Nicolás Mihanovich y Ca., calle 25 de Mayo 77.
Juan B. Ovalle y Ca. Piedad 78.
Y en el Banco Constructor de «La Plata» San Martin 90 (altos).

Eduardo Obregon,
Secretario.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Cárlos M. Schweitzer—Vice-Presidente, José Hernandez—Secretario, Eduardo Obregon—Tesorero, Nicolás Mihanovich—Vocales, Juan B. Ovalle, Gerónimo Vodanovich.
11 11

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua, soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

ALAMBRES
Marca NEPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trensado,
id id de fierro patento, id id id galvanizado
Unicos ajentes en el Rio de la Plata—

ERNESTO TORNQUIST & COMP.
Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E. TORNQUIST & COMP. N489 perm.

Consejo Nacional de Educacion
LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 14 del corriente, se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles, que á continuacion se espresan, con destino á las escuelas comunes de la Capital y de las Provincias, por todo el año de 1884.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 15 de Enero entrante, en el salon de este Consejo, verbal y en forma de remate, con sujecion á las muestras y muestras que se exhibirán. A los que los obtengan se les garante como mínimum el consumo de las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, en el siguiente cuadro, debiendo dejar aquellos, como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 p§ sobre el importe del mínimum que corresponda al artículo licitado.

Todo licitante tendrá opcion á ser preferido para la provision de los artículos por él licitados, en caso de ser necesaria mayor cantidad que la anotada, y siempre que no se encuentren á menor precio.

El Consejo se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo, cuyo precio no le convenga.

Los pagos se harán en la forma acostumbrada.

Los licitantes se ajustarán en los demás trámites, á las prescripciones generales de la materia.

Secretaría, Diciembre 11 de 1883.

A

Artículo, Adolescencia; autor, Delapalme; número licitado, 2000.—Id, Aritmética; id, Viedmann; id, 200.—Id, Atlas República Argentina.—Id, Aritmética; id, Perkins; id, 600.—Id, Aritmética; id, Ritt; id 150.—Id, Vallin y Bustillos; id, 0.—Id, id, id, Larguier; id, 500.—Id, Anagnosia Primera; id, Sastre; id, 7000.—Id, id segunda; id, id; id, 5500.—Id, id; id, tercera; id, id; id, 2700.—Id, Anagnosia Mural; id, id; id, 100 colecciones.—Alfabetos en piezas, 150; Almanaques folladores.

B

Artículo, Bancas 2000—Id Botánica, autor, Delafosse; núm. licitado, 150—Id, id cartilla; id Hooker; id 350—Id Brochas; id 50—Id Barómetros (aneroides); id 30—Id Brújulas, id 150.

C

Artículo, Compases de madera; núm. licitado, 250—Id cuaderno caligrafía; autor, Garnier; id 4500—Id rayados tapas carton; id 5000—Id compases paramaestros (cajas); id 100—Id, id id niños id; id 400—Id cuadros colores; autor, Calkins; id 200—Id cuadros prohombres; id T. S. Osuna; id 40.

Artículo, Cartilla 1ª; autor, Santa Olalla; número licitado, 2.000—Id, id 2ª; id, id 1500—Id, Carteles de lectura (colecciones); id, id; id, 100 - Id, Ciencias naturales; id, Nata y Gayoso; id, 1800—Id, Cuadros de Historia Natural; id Johnston; id, 250—Id, Catecismo; id, Astete; id, 4000—Id, Constitucion Nacional; id, 800—Id, Carpetas hule; id, 100—Cepillos borradores, id. 150.

D

Artículo, Dibujo; autor Krussi; número licitado, 500, papel sintética—Id, id; id, id, 800, id analítica—Id, id, id; id 700, id perspectiva—Id, id coleccion; id, T. S. O. y R. D'; id 350—Id, Diccionarios castellanos portátiles; id, 70.

E

Artículo, esponjas; número licitado, 20 libras—Escuadras grandes graduadas, id 150—Id id medianas corrientes, id 150—Id id chicas id, 50—Id El gato, id 2000.

F

Artículo, Fábulas; autor, Iriarte; número licitado, 100—Id id, id Samaniego, id 100.

G

Artículo, Gramatica castellana, Autor Bello, Número licitado 800—(Compendio, id Márquez)—Id Geografía, id Smith, id 1200—Id id, id Leitelle, id 2000—Id id (elementos), id Carson, id 200—Id id (grande), id Cosson, id 100—Id id nacional, id Grondona, id 100 - Id Geometria (Arechaga), id Arechaga 200—Id Geometría, id Armas, id 200—Id Gomas de borrar, id 1000—Id Goma líquida, id 150—Id Geografía (arreglada por Sastre), id Shmith, id 150.

H

Artículo, Historia Argentina; Autor, Juana Manso; número licitado 500—Id, id id; id Frezeiro; id 200—Id, id id; id Larrain; id 100—Id, id id; id Gutierrez; id 200—Id, id id; id Estrada, id 200—Id Nociones de Higiene; id Wilde; id 500—Id, id id, id Berra; id 200—id id de Mantilla; id 300.—Historia de las Provincias Unidas por Ziung, 500 ejemplares.

I

Artículo, Infancia; autor, De Lapalme; número licitado 2500.

L

Artículo, Libro 1º. autor, Mantilla número solicitado 6000—id, id 2º id id, id id 4000—id, id 3º, id id, id id 400—id, id, 1º, (reformado T. S. Osuna) Manderil, id 2000—id, id, 1º id primitivo, id id, 200—id, id 2º, id id, id id, 3000—id, id 3º, id id, id id, 1000—id, Literatura, id Cosson, id id 100—id, id, id Uriarte; id 300.

M

Artículo, método de lectura gradual, autor, Sarmiento, 1000—id Manual de enseñanza objetiva, id Calkins; núm. licitado, 50—id Mosáico literario id Bastinos, id 1500—id Moral práctica, id Alcántara, id 400—id Moral y urbanidad id Carreño, id 150—id id id id compendio, id 100—id Mineralogía, id Delafosse, id 100—id Moral práctica, id Dias Meri, id 50.

P

Artículo, Pizarras—Id papel secante—Id pizarrines surtidos—Id Pedagogia, autor, Carderera, número solicitado, 50—Id pizarrones con caballete—Id punteros, 200.

T

Artículos, tela para pizarra; número licitado 150 metros—Id tableros contadores; 150—Id tiza (cajas) 1,500—Id trasportadores; 120—Id tinteros loza; 4000—Id tinta (litros); 1000—Id tinteros cristal; 150—Id timbres; 200.

V

Artículo, Vida de Jesu-Cristo; autor Walon; número licitado 50.

Z

Artículo, Zoologia; autor, Delafosse; número licitado 100.
2634 E. 15

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerias y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Enero 1º de 1884.
E. Sacus,
3 31 Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca á Patagones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abier as el dia 30 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Enero 1º de 1884.
E. Sacus,
4 31 Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en las 5a., 6a., y 7a., y uno quincenal en la 8a.

1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.
2a. De la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Bocha, Suncho y San Francisco.
5a. De Tucuman á Nogales, Tapi Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Riarte.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Burruyacu.
7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Quinca.
8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tapi, Eucalilla, Colalao, Santa Maria y Calayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.

Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. *E. Sacus.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 20 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p§ del importe calculado del contrato.—Diciembre 28 de 1883.—*E. Sacus*, Secretario. 2730 E. 26

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Montis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Roderer, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Palido, Filadelfia, Moscatel, Prior to. OPORTO: C. S. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, ". Meyer. JEREZ Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y u auca, Montillado.

1963 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2050 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES
perm

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.355 perm.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 5 de Enero de 1884 á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen en las fronteras de Santiago del Estero.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y constaria de los artículos que á continuacion se espresan divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

Racion diaria

1 kilo 3782	decígramos carne fresca de vaca		(3 libras)
0 kilo 2297	id	galleta	(8 onzas)
0 kilo 141	id	arroz	(5 onzas)
0 kilo 143	gramos	sal	(1½ onzas)

Racion mensual

0 kilo 9188	decígramos tabaco colorado		(2 libras)
0 id 4594	id	jabon amarillo	(1 id)
0 id 4594	id	yerba paranagua	(1 id)
5 pliegos	papel de hilo para cigarrillos.		

Racion diaria y de familia

1 kilo 9188	decígramos carne fresca de vaca		(2 libras)
0 id 1114	id	galleta	(4 onzas)
0 id 071	id	arroz	(1 id)
0 id 143	id	sal	(1½ onzas)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe superior de la frontera servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p§ del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta se aceptase en garantía de su contrato.

Art. 5º Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente con las raciones diaria, mensual y de familia.

Art. 6º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7º Los cuesos serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el consumo ó que no fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviera que abonar el Gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p§ que se hará efectivo sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y el Gobierno perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de diez dias por lo menos bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14 Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.

Art. 15 El pago se efectuará por la Tesorería General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 3 de 1883.
2,520 E. 8. *El Comisario General.*

OTRO
Licitacion

Para la provision de 250 caballos y 24 bueyes. Frontera de Santiago del Estero.

El 5 de Enero próximo á la 1 p. m. tendrá lugar este acto en el Despacho del señor Inspector del Arma de Caballeria, anexo á la Comandancia General de Armas, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno.

Los caballos serán gordos, sanos de piés y lomo, corrientes en el freno con esclusion de chicos.

Los bueyes serán así mismo, mansos y sanos, gordos y corrientes para el trabajo.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de $f. 5, escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que acrediten haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Gobierno, en efectivo ó títulos de crédito el 5 o|o del valor total de su propuesta. Este depósito será doblado al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribania General de Gobierno.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada mas $ 200 m|n de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán éstas despues de abierta la primera.

La fecha de la entrega se fijará por los proponentes, debiendo ser efectuada en el Fuerte República, Comandancia de la Línea, al Gefe de la Frontera.

El pago será por Tesorería General, en letras á cuatro meses, sin interés á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 5 de 1883.
2551 E. 5 *El Comisario General.*

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE

Agencia en Buenos Aires, Piedras 31 Itinerario de las carreras para el año de 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen, Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 28.

Entre poco tiempo la línea de Victorica seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

El primer viaje á Trenque-Lauquen se hará el 21 de Diciembre, y para Victorica el 1º de Enero de 1884.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Cármen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 Setiembre, ferro carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 31—Empresario y dueño Jorge Vallé.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espreso para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas tiene tambien carros breks para transportar animales finos, ó cualquier otra mercaderia que se le quiera confiar—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.
2541 E.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Escuela Normal de Tucuman

No habiendo producido resultado la primera licitacion lanzada para contratar bajo el nuevo presupuesto las obras de ensanche de esta Escuela, se convoca nuevamente á admision de propuestas durante el término de treinte dias á contar desde la fecha.

El pliego de condiciones, presupuesto y planos correspondientes se hallarán de manifiesto en esta Escuela.

Las propuestas, estendidas en papel sellado de 5 $ m|n. se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Escuela, y serán abiertas y leidas en la misma el dia 11 del entrante mes de Enero á las 5 p. m. ante los interesados que quisieren presenciar el acto, advirtiéndose que serán solamente tomadas en consideracion las propuestas en que se acredite haberse hecho el depósito del 5 p§ del valor de las obras en la forma que preceptúa la ley.

Tucuman, Diciembre 12 de 1883.
2657 E11 *F. Aymerich.*

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librería Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de toda clases, memorandums, cuentas circulares, tarjetas al minuto.
Lectura y creditual, diarios franceses
247—CUYO—247

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedi eefecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre. Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

1760 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

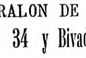

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi — RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA

AGENTES: ERNESTO PIAGGIO

192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor: «SCRIVIA»

SALDRA EL 10 DE ENERO

Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.

Agente: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido vapor "L'ITALIA"

SALDRA EL 7 DE ENERO

Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca

Capitan: L. BALLIEU

Para Génova, Nápoles y escalas

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

ESCRITORIO

70-CALLE DE SAN MARTIN-70

N 492 perm.

SAMUEL YORK & Ca.

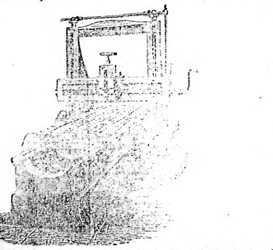

DEPOSITO DE MAQUINAS

CALLE ESMERALDA 23

BUENOS AIRES

2113 D. p. m.

156 perm.

PORTATILES FRÉRES

CARBONNIER & Cie

70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES

PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 401 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

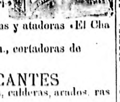

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97—Calle Florida—97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—Calle Rivadavia—981

N760 perm.

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N522 pm.

LICITACION

Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

De acuerdo con el Superior decreto de 18 del corriente Diciembre, sacáse á licitacion hasta el 15 de Enero de 1884, la confeccion de mil vestuarios de paño azul sajon, y quinientos kepíes apropiados al vestuario, bajo las bases y condiciones siguientes:

1º Las propuestas se recibirán en esta Secretaria hasta el 15 de Enero de 1884 debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechazarlos sino estan en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.

2º El pago se hará otorgándose á favor del contratante, letras á tres y seis meses de plazo.

3º Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para responder con ella á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada su propuesta, no se aviniese á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

4º El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantia á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciera así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.

5º Los proponentes acompañarán á su propuesta, una muestra del vestuario completa.

6º Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaria del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe—Paraná, Diciembre 19 de 1883.—*Fortunato Escobar*, Oficial Mayor.

2705 E. 15

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que desean colocarse.

Capital— Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, peones ladrilleros, carpinteros, herreros, albañiles, pintores y 100 peones para la Estacion del F. C. del Sud.

Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud, agricultores, sirvientes y albañiles.

Santa-Fé—3000 peones para cosechar trigo, ganando 75 $ m|n por mes.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes del producto; peones agricultores, albañiles y carpinteros.

San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino y 1 pintor de carruajes.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores y peones agricultores.

Tucuman—Peones agricultores para los ingénios azucareros.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

San Juan—Agricultores y vinicultores.

Mendoza—Agricultores y vinicultores.

Biedma—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883.

Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.

526 perm.

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Roggio.* 10 17

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrasabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Reizada* Secretario. 2758 F. 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que él designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, sesenta animales yeguarizos al corte, sesenta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, diez de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas, y veinticinco potrillos al corte, diez mestizos Shetland.

Todo esto perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las 2|3 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la secretaria á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Mansilla* 2,652 E24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Bustamante*, Secretario. 2,674 E21.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE COLOMBO, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*Angel E. Roggio.* 2,196 E. 6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA y doña TORIBIA ORTIZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*Pedro Bernatt* 2,548 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don A. TONINO y D. FABIO ELIZARRAGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Sebastian Martinez*, Escribano Público. 2,573 E. 12.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Tera, á fin de que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2,589 E. 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EULALIO AGUILAR ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adolfo Heredia*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*Pedro Bernatt*. 2,550 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CENOVIA MOSCOZO DE GUIZETTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto.* 2,512 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA CIGUERNO y de D. JUAN GARAVENTA, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que durante dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*José A. Nocera*, Escribano Secretario. 2 437 E. 6

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y siete* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por si ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo mandé y firmé yo el Juez de Paz ante los testigos de que certifico, en Bahia Blanca, á los veinticuatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Justo M. Villanueva*, Juez de Paz. 2,508 E. 6.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN y MAURICIO VALDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,476 E. 4.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MEDRANO y doña CAYETANA FREDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mauricio J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,501 E. 6.

El que firma, por medio del presente, cita, llama y emplaza á toda persona que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA MANRIQUE y OCAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que se presenten á deducir las acciones que le correspondan por derecho dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moron, Noviembre 28 de 1883.—*A. O. Ybarra*, Sustituto. 2,601 E. 16.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á D. ANTONIO, Da. MARIA, Da. ANGELICA y Da. CAROLINA LONGUINOTTI, y á los que como herederos representan á D. BENITO y D. JUAN LONGUINOTTI, para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Bautista Garibaldi contra la testamentaria de D. Pedro Longuinotti, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.—*Cárlos Sileyra*, Escribano Secretario. 2695 E. 8

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Pongibobe*. Sustituto. 2621 E25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don ETRENE DUPUY y doña ANA J. DE DUPUY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto.* 2,508 E. 16.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA POCHULU, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2587 E. 15.

REMATES

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA

ANTIGUA CASA BALTAR Y QUESADA

51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS

GRANDIOSA EXPOSICION

Los mas notables carneros

De las célebres Cabañas francesas de Lafebre, Guerin, Leroy, Cugnot, Duclert y Hellard

Al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor

¡Alerta señores Cabañeros!

HAY VARIOS ANIMALES DE ALTA RESERVA

El remate tendrá lugar en los primeros dias de Febrero próximo. Los tipos con hermosos pueden verse en nuestra casa San Martin 51, el de En ro en adelante.

Alerta señores Cabañeros! Señores Cabañeros alerta!

POR LOS MISMOS

15 HERMOSOS CABALLOS

Los mas lindos criollos

HAY 3 YUNTAS BUENAS

CABALLOS JÓVENES, GRANDES Y FUERTES

MUY LINDOS PELOS, BUENOS Y ELEGANTES CABALLOS DE PASEO, TROTE, ETC.

Elejidos personalmente por el señor D. Inocencio Pereira

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 7 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 15 hermosos caballos á que nos referimos, elejidos en los mejores establecimientos de La Magdalena.

Los aficionados no deben de perder esta ocasion de comprar buenos y hermosos animales para silla y tiro.

Los caballos pueden verse en nuestra casa el dia del remate por la mañana. 7 7

POR LOS MISMOS

PLANTAS

ESPLÉNDIDA COLECCION

Las mas raras y hermosas plantas de las misiones argentinas

Elegidas entre una gran variedad por el señor don

P. E. MILLOT

CASI TODO EL SURTIDO ES DE GRAN NOVEDAD

Ejemplares aquí desconocidos

45 VARIEDADES

DE HELECHOS, HERBACEOS Y ARBORECENTES

Gran cantidad de otras familias

Todo notable

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 9 de Enero á las 12 1|2 del dia venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Pedro F. Millot, la selecta coleccion de plantas traidas de las Misiones argentinas.

Los aficionados inteligentes deben aprovechar la ocasion y aumentar de ejemplares rarísimos sus respectivas colecciones. Pueden verse las plantas en nuestra casa el dia anterior del remate. 8 9.

POR EL MISMO

LA ELEGANTE PROPIEDAD

Calle Cuyo Nº 772

Entre Montevideo y Garantias

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

SOBRE UN TERRENO ALTO DE 10 VS. DE FRENTE POR 75 DE FONDO

12 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera

Tres grandes ventanas á la calle

GRAN CALLE ALOQUINADA

LA CASA ES MUY MODERNA

EL BARRIO INMEJORABLE:

Renta fija 100 $ m|n. oro mensuales

Base ínfima 10,333 p. m|n oro

Produce 1 o|o mensual

Y PUEDE DAR MUCHO MAS

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 13 de Enero á las 4 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la cómoda y elegante propiedad á que nos referimos, ubicada al Norte de la Capital, en la calle de Cuyo núm. 772, entre las de Montevideo y Garantias.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la importancia del local en que se encuentra esta finca, así como lo ínfimo de la base de venta, pues la casa costó muy cerca de 20,000 $ m|n. oro.

Edificada en un terreno de 11 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene esta casa 12 hermosas habitaciones, tres grandes patios, huerta y jardin, parrales, etc. Las piezas son empapeladas, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, etc., gas, y apesar de todas esas grandes comodidades la base solo es de 1333 $ m|n.

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos, á disposicion de los señores interesados en nuestra casa, San Martin 51. 12 13

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y merceria

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Enero á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle es el siguiente

Cafeteras limpiaras de bronce, sillas, estufas, carpetas bandejas, cuadros, rinconeras, canastas, tinteros, botellones, lo faroles, sacos de viaje, centros, juegos de fumar, ceniceros, juegos de lavatorio, juegos de té, porcelana de Sevres, y gran cantidad de tazas y platos de porcelana fina para té y café.

EN SEGUIDA

50,000 cigarros habanos

Princesas, Regalias, Lóndres finos, Elegantes, Embajadores, etc. 11 22

POR EL MISMO

27 notabilisimos carneros

Lincoln! Lincoln!

Elegidos por uno de los mas prácticos conocedores, en los mejores criaderos del Reino Unido, venidos por el vapor

Por cuenta y órden del Sr. D. J. W. Nash

LOS CARNEROS SON JOVENES, DE HERMOSO TAMAÑO Y ABUNDANTISIMA LANA

Alerta señores criadores

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Lúnes 7 de Enero de 1884 á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. J. W. Nash, el selecto lote de 27 carneros Lincoln, lo mejor y mas pura sangre que se haya importado al pais.

Recomiendo á los señores criadores los notables carneros Lincoln á que me refiero, pues reunen á un hermoso tamaño, abundancia y finura en la lana, cuya sedosidad es admirable.

Los carneros pueden verse en mi casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 2756

POR EL MISMO

EN PALERMO

En el mismo local de las Esposiciones de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

100 vacas y terneras puras y 7|8 sangre Durham, acreditados productos de la cabaña EL LAGO del Sr. D. Diego N. Carman. Las vacas y terneras están en lindísimo estado, son animales jóvenes, de espléndido tipo y hermoso tamaño

LA VENTA EN LOTES DE 5 Y 10 ANIMALES

10 notables toros puros

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

Los toros se venderán de 1 á 5 en lotes

El Domingo 13 de Enero á las 10 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Diego N. Carman, las 100 vacas y terneras á que me refiero, cuyo mejor y mas amplio elogio es su pureza de sangre y su magnífico buen estado.

Las vacas son puras y 7|8 de la mejor sangre Durham, los señores criadores deben aprovechar la ocasion y no olvidar que de la cabaña EL LAGO, salieron las célebres vacas *Niñitas*.

Los toros son notables por su tipo y belleza. Las vacas serán vendidas en lotes de 5 á 10 animales para facilitar á los señores compradores el trasporte de sus compras en un solo wagon, resultando así la mayor economía en el arreo. 2685 E. 13

POR EL MISMO

10 hermosas vacas

Puras y 7|8 sangre Durham

y 5 toros de la misma sangre

DE 18 A 24 MESES DE EDAD

Acreditados productos de la Cabaña Moron. Del Sr. D. Miguel Castex. Los animales en buen estado de gordura, lindos tipos. Gran tamaño.

El origen es inmejorable. Los productos de la Cabaña gozan de justísima fama.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin Nº 51

El Sábado 5 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño el selecto lote de vacas y toros Durham á que me refiero y cuyo origen, belleza y buen estado recomiendo especialmente á los señores criadores.

Respecto del origen de estos notables animales, debo recordar á los criadores que el magnífico novillo Gaucho presentado en la Esposicion Rural por el Sr. Quirno y que obtuvo el primer premio por su calidad y gordura, pesando 2250 libras; es de origen de la cabaña del Sr. Castex.

La reputacion de los animales es inmensa y sus resultados como reproductores son del dominio público. Pueden verse en mi casa dos dias antes del remate. 13 5

POR EL MISMO

2 LEGUAS DE RIQUISIMO CAMPO

No hay mejor tierra conocida

Seccion 1ª, letra A de los campos nacionales, mitad del lote 24

El campo linda por el Este con las magníficas tierras del Sr. Runciman

Abundantísimos pastos de engorde

La tierra es riquísima y los pastos de primer órden

Base increiblemente baja

ps. 3100 m|n oro la legua kilométrica

VENTA AL CONTADO—TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 4 de Enero de 1884, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 2 leguas de riquísimo campo á que me refiero ubicadas en la seccion 1ra. letra A, mitad del lote número 24 y lindando: por el Norte con el lote núm. 17, por el Este con los Srs. Runciman, por el Oeste lote 23 y por el Sud con campo del Sr. Alston.

Llamo la atencion de los señores especuladores sobre el rico campo que se ofrece, pues la calidad de el es de primer órden y la base de venta es ínfima, no solo por la ubicacion, sino tambien por la calidad. Los especuladores deben aprovechar esta PICHINCHA. Títulos perfectos. Mas datos á mi casa, San Martin 51. 2,625 E. 4.

POR EL MISMO

EN LA ESTANCIA DEL MEDIO

En el Partido de Arrecifes

Orden del señor Juez de primera Instancia, doctor Basualdo, testamentaria de don

JUAN ANGEL MOLINA

Vacuno, yeguarizo y lanar

400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS

De buen origen—Inmejorable sangre

NOTABLES CARNEROS

RAMBOUILLET y NEGRETTE

Ovejas y borregas de la misma raza

POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN

Notables yeguas Frisonas

Muy buenos toros raza Durham, Alderney, etc., etc.

VENTA MUY LIBERAL

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 20 de Enero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero.

La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fué antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental obteniendo gran cantidad de primeros premios.

Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.

Hé aquí el detalle:

400 animales vacunos al corte, 50 id id mestizos, 20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 110 ovejas Rambouillet y Negrette, 30 carneros puros id id, 60 ovejas Lincoln, 15 carneros id, 60 animales yeguarizos al corte, 60 id id mestizos Trakenen y carrera, 30 potrillos Trakenen y de carrera, 20 caballos de silla, 10 id id tiro, 1 padrillo puro Morgan 15 yeguas percheronas, 25 potrillos al corte, 10 id id mestizos Shetland.

NOTA—En la estacion Capitan Sarmiento habrá carruajes para conducir la concurrencia que venga por el primer tren hasta la estancia, donde despues de un buen almuerzo empezará el remate, si este no concluyese se continuará al otro dia. Habrá alojamiento para las personas que concurran—Es escusado decirque serán bien atendidas. 2686 E. 20

T. S.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

Adolfo Bullrich y Ca.

65000 HECTAREAS

ó 26 leguas kilométricas de ellas

22 leguas en la Seccion Segunda

2 leguas en la Seccion Tercera

DE TERRITORIOS NACIONALES

Campos con espléndidas aguadas y jagueles de las antiguas tolderias, pastos tiernos, riquísimas tierras, parte de ellas á solo 10 leguas de

TRENQUE-LAUQUEN

Tercera parte al contado

Y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses

Con pagaré hipotecario

SIN INTERÉS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Enero de 1884

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por órden terminante de su propietario, 65,000 hectáreas de campos ubicados en las Secciones 2a. y 3a. de los Territorios Nacionales. 2570 E. 16

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

30,000 hectáreas

EN LA SECCION OCTAVA

PUEBLO VICTORICA

Campamento de Poitague

LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES

Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca

Condiciones ventajosas para el pago

Una tercera parte al contado y el resto á

UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

Con pagarés hipotecarios y sin interés

El Mártes 22 de Enero de 1884, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A y el 1, 2 y 9 de la letra D, Seccion 8, Territorio Nacional.

Todavia existen allí los vestigios de las tolderias de los Ranqueles, sus rancherias, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temerse mútuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000,000 la legua.

El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:

«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pastos, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los campos de Leubucó y Poitague, cuya superioridad es públicamente conocida.

«Dice el agrimensor Pico que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»

Apesar que algunos colocan el Pueblo Victorica, ya una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero ó sea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potacho, Aucamelan, Lui Carreta, Tutis, Utra Trizola, Bohoso, Quilbal Lauquen, Gutriquil, Antiqueo, tiusda y varias otras de lluvia sin nombre.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interes y con pagarés hipotecarios. 2 03 E 22

POR LOS MISMOS

32 CAJONES

Con una espléndida coleccion de plantas exóticas

Grandes novedades de Palmeras

Y OTRAS VARIEDADES RARAS

RECIBIDAS DIRECTAMENTE POR EL SEÑOR

DON LORENZO HOYER

Afamado horticultor en Botafogo

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 9 de Enero de 1884 á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos en el vapor inglés «Tycho Brahe» y remitidos por el señor Dr. Lorenzo Hoyer.

32 cajones de plantas del Brasil de las cuales damos en seguida un pequeño detalle de las variedades mas raras y algunas enteramente nuevas en el pais.

Dracenas 30 variedades, entre ellas la goldeana, lindini, Robinsondana, las palmeras 10 variedades, Veria, Cocos, Blumeavis, Gartieri, Campestris, Raphis, y otras en grandes ejemplares, Cycas normas, lianas grandes y otras especies, Hibiscus magnífica Schigepetalen, Lucien, Linden, etc., Coffea arabica, (murra), Shomburghea versicolor, Ravenala madagascariensis, gran coleccion de Crotons, 11 variedades de Azaleas y de Pandanus, Theoprasta imperiales, Lomaria, Cycadeaefolia Philodendrum, Anthurium, Deshardi, Wazoqueanum, Maranta, Veitchia, Rosea limata, Heralia lindini illustris; Diffembachias en 12 variedades algunas muy grandes; Philentus rosea-picta, Cyanophilum, Poenciana plenissima, Araucarias, Binati, Widvilli, exelsa glauca, etc.; Toneroya lindeni, Philathemia; lindeni, Asparagus plumosa nana, Sehlmatoglottis, Pellionia, Deveonana pulchra, Musa petrea, Heleconium, Spalaphyllum Alsacias Cuestego, Ropala, Castanospermum, Eranthum, etc., etc. 2758 E. 9.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

167 y 1|2 leguas cuadradas

DE 5000 VS. POR COSTADO

DE LAS TIERRAS MAS FERACES

De la República

SITUADAS

En la Provincia de Santiago del Estero

Sobre el deslinde con la de Santa-Fé

A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista

SOBRE EL RIO PARANA

A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganaderia.

Con aguadas permanentes

Escelentes pastos

Bosques de ñandubay y quebracho

SE REMATARÁN PRECISAMENTE

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

A CUALQUIER PRECIO

Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.

El Miércoles 30 de Enero

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

2740 E 30

POR LOS MISMOS

3,000 cuadras cuadradas

FLOR DE CAMPO

No hay nada mejor en la Provincia

DISTANTE SOLO

15 LEGUAS DE LA CAPITAL

EN LOTES

Para invernadores

Para chacareros

Para tamberos

Para ovejeros

DE LOS AFAMADOS Y CONOCIDOS CAMPOS

LOS SAJONES

Propiedad del señor D. Santiago Lawrie

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78 el Juéves 10 de Enero de 1884 á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas adelante, por cuenta y órden de su propietario. 3000 cuadras cuadradas campo flor, reputado como de los mejores de la Provincia y que en malos años como el que ha pasado ha mantenido 25,000 ovejas en legua y han tenido buen aumento.

Basta saber y recordar que los Sajones fueron fundados por el señor D. Juan Harratt uno de los primeros y mas inteligentes criadores de la Raza Merina, quien seguramente no habria elegido este campo, hacen 35 ó 40 años, si no lo hubiese reconocido como sobresaliente por su objeto.

Las 3000 cuadras serán divididas en lotes pequeños, para ponerlos así al alcance de todos los bolsillos, dando al mismo tiempo opcion al primer comprador á tomar uno ó mas lotes.

Creemos enteramente escusado llamar la atencion de los que se dedican á negocios de campo, sobre la calidad de la tierra y de los campos, una y otra son de primer órden y pueden destinarse tanto á la ganaderia como á la agricultura, sin temor de ninguna clase; además de esas ventajas tiene otra muy importante y es la proximidad á la Capital, de la cual solo dista estos campos un poco mas de 14 leguas, y cinco leguas de la estacion «Jeppener», Ferro-Carril del Sud.

Una vez terminados los ramales que van á La Plata y Puerto de la Ensenada las facilidades para embarque de todos los productos de este partido contribuirán no poco á aumentar el valor de esos campos.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á «Jeppener» donde sale un coche-correo los Mártes y Sábados, y que deja en la Estancia «Los Sajones» y con prévio aviso habrá allí un carruaje especial.

Oportunamente avisaremos cuando podrán ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78. 2569 E. 10.

POR LOS MISMOS

7887 hectáreas de tierra

CAMPO FLOR

EN LA SECCION XVII

CONOCIDO POR

Fú-ló ó Las 3 lagunas

LINDANDO CON LOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE LOS SEÑORES

Drabble, Duggan hnos. y otros

Y á 18 leguas del pueblo Lincoln

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 16 de Enero de 1884 á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por division de condominio entre los señores Rodolfo Newbery y A. S. Mc. Nally, por ausentarse este último del pais.

El campo arriba mencionado, compuesto de 7887 hectáreas ó sean cerca de tres leguas, ubicadas en la seccion XVII de la Provincia de Buenos Aires.

Estos campos son conocidos por el nombre de Fú-ló ó Las 3 lagunas, y están rodeados de grandes estancias, propiedad de los señores Drabble hnos., Duggan hnos., Media Luna, Juan Brown, Ricketts y Compañia Pastoril Argentina y muchos otros; distan pocas leguas de Lavalle y 18 leguas mas ó menos del pueblo Lincoln.

El Ferro-Carril Trasandino queda muy inmediato y el ferrocarril de las Mellizas á Trenque-Lauquen, que estará terminado en breve tiempo, pasará muy cerca tambien.

El campo realmente es flor, teniendo abundantes pastos tiernos, cebadilla, alberjilla, cola de zorro y otros gramíneos como para ovejas, tiene mas de cuarenta centímetros de tierra vegetal y abundantes aguadas permanentes.

Las condiciones para la venta son ventajosas y el comprador puede tomar á su cargo cuatro letras que adeuda el campo, cada una de 14,000 $ m|c, pagadero á 21 de Diciembre de 1884 la primera.

Las personas que quieran inspeccionar ó mandar ver el campo, tienen diligencias que salen de Chivilcoy los dias 1, 7, 11, 13, 19 y 25 de cada mes, desde Chivilcoy á Media Luna y de allí encontrarán caballo ó carruaje que los llevará hasta el mismo punto.—Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2759 E16.

Pedro Galup

De una valiosísima propiedad

Localidad inmejorable

Calle Tucuman esquina á Paraná

FRENTE AL SUD Y ESTE

Base ínfima 450,000 $ m|c

ó sean 18,600 $ moneda nacional oro

Alquiler mensual 4,500 $ m|c.

El Domingo 20 de Enero de 1884 á las 4 de la tarde venderé en remate público, empezando por la base de 450,000 $ m|c, esta hermosísima propiedad situada en el paraje mas pintoresco de esta capital, calle de Tucuman esquina á Paraná.

Primera finca calle de Tucuman con los núms. 577 casa de familia, esquina núm. 579 hay una tienda. Paraná con los núms. 292 á 304, hay una puerta zaguan, una Plateria y un Hotel, el todo edificado en terreno de 12 metros 61 centímetro, igual á 14 varas 20 pulgadas de frente al Sud calle de Tucuman por 38 metros 4 centímetros ó sean 44 varas 33 pulgadas de fondo al Norte frente á la calle de Paraná. Linda por el Sud calle en medio con D. Juan Podestá, por el fondo con D. Santiago Albarracin, por el Oeste con D. Gerónimo Zaldarriaga y por el Norte con D. Juan Greissetti.

Todo el edificio, con varios departamentos, tiene diez y ocho piezas y dos espaciosos salones donde está el comedor del Hotel. El todo edificado en maderas duras, en cal, techos de baldosas, y lo que hace al edificio donde está el Hotel tiene los cielos rasos de yeso, no escaseando el mármol, pisos de tabla, sótanos, etc.

Llamamos la atencion de las personas que quieran tener su dinero bien garantido con una renta de 1 o|o, que son pocas las que se encuentran en las condiciones de esta; esta mas seguros que el dia indicado, no faltarán á esta cita las personas que tienen dinero y quieran emplearlo con un resultado tan ventajoso como este.

Para qué hablar de tramways, algibe, gas, aguas corrientes, etc., todos saben que en estas calles no faltan y por consiguiente el dueño de esta propiedad no ha sido de los últimos en adquirirlas.

No faltar el Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde.

Para mayores informes calle Moreno 572. 2755 20

Rufino Degreef

DE CUATRO CASITAS Y DOS TERRENOS

En el Paseo Colon

Núms. 428, 430, 432 y 434

FRENTE A LOS DEPOSITOS DE LANÚS

Cerca de la quinta de Lezama

CON LA LINEA FERREA Y TRAMWAY AL FRENTE

Los Diques del Puerto Huergo al fondo

PARAJES INMEJORABLES

Base ínfima para la venta

El Domingo 6 de Enero á las 5 de la tarde, remataré las propiedades que arriba se indican.

Son cuatro casitas calle ó Paseo Colon números 428 al 434, de 10 varas de frente próximamente por 50 de fondo cada una siendo la base de venta 2000 $ m|c la vara de frente en todo lo edificado, todas las casitas estan alquiladas y producen buena renta.

Al lado de estas propiedades remataré dos lotes de terreno, uno de 22 por 50 y otro de 25 por 50 varas. Base de venta 2,500 $ m|c la vara de frente.

Todas estas propiedades dán frente al Paseo Colon y fondo hácia el rio.

Por mas pormenores á mi casa calle Piedad 564.

2601 E. 6

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica número 557

BUENOS AIRES

POR EL MISMO

REMATE DE INAUGURACION

En nuestra nueva casa

BOLIVAR 85

NOTABLES VENTAS

DE DIA Y NOCHE

El Mártes 8 y Miércoles 9 de Enero

A las 12 del dia y 8 de la noche

ELEGANTES MUEBLES

DE TODAS CLASES

ULTIMA NOVEDAD

Artículos de Bazar y electro plata

SURTIDO INMENSO

Para todos los gustos y bolsillos

UN MILLON DE PESOS EN ARTICULOS

Venta completamente liberal

Sin retirar un solo lote

Venderemos un notable surtido consistente en parte en lo siguiente:

Magníficos juegos de sala, de seda, cachimir yuti, cretona, etc.

Mesas de centro.

Chiffonier,

juegos de dormitorio,

idem de escritorio,

id de comedor,

sillas de fantasia,

mesas de idem,

sillas varias clases,

espejos,

pianos,

bancos de idem,

etc., etc.

Gran cantidad de artículos

De electro plata

Bronces,

porcelanas,

cristales,

cuadros etc., etc.

En nuestra nueva casa Bolivar 85

2721 E. 9

B. M.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO—PERÚ 147

DOMICILIO—RIVADAVIA 1676

2,599 perm.

POR EL MISMO

EN LA PLATA

45 lotes de los mejores terrenos

En las Secciones 3, 4, 14, 13 y 10

SIN BASE ALGUNA

¡Por lo que dén!

El Domingo 6 de Enero

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

En los espaciosos salones del gran Hotel Bruny, frente á la Estacion «19 de Noviembre»

Por datos, planos y demás, á mi escritorio Perú 147.

2747 E. 6

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, recaido en los autos testamentarios de D. Mauricio Arzolassi, procederé el dia 12 de Enero de 1884 á las doce del dia, á rematar todas las existencias de la botica situada en la calle de Santa-Fé esquina á Junin como ser armazones, muebles y todos los objetos que componen un establecimiento de esta naturaleza.

Dicho remate se efectuará siempre que las ofertas excedieren de las dos terceras partes de la tasacion, que solo alcanza á la suma de ochocientos veinte y dos pesos moneda nacional.

Llamo la atencion de los señores farmacéuticos acerca de este remate que es una verdadera pichincha teniendo en cuenta lo bajo de la tasacion.

Por mas informes, Secretaria de D. Cárlos Silveyra ó al rematador Chacabuco 105, pieza 27. 2560 E. 12

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabarteria se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

De un lote de terreno situado en el partido del Saladillo, en el Hotel de don Manuel Rodriguez, frente á la Plaza, donde estará la bandera.

El Domingo 13 de Enero de 1884 á las 4 p. m. procederemos á vender en público remate, el dia y hora arriba indicado y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

En el juicio seguido por D. Sebastian Martinez contra la testamentaria de D. Félix Ferreyra, sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto se proceda á la venta en público remate por el martillero D. David Garcia y Ca., en el dia que al efecto designe, un lote de terreno situado en el partido del Saladillo adjudicado á D. Claro Ferreyra, en los autos de la testamentaria citada, compuesto de 270 hectáreas, 15 áreas y 30 metros cuadrados, ó sean 160 cuadras cuadradas con 22150 metros y que linda por el Nord Oeste, herederos de Rojas, por el Nord-Este con Da. Emilia F. de Acevedo, al Sud-Este herederos de Ferreyra y D. José Escarga y al Sud-Oeste con D. Mateo Ferreyra. Ha sido tasado en la suma de 71,000 $ m|c ó sean 2931 $ con 67 centavos m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 1147,334 pesos moneda corriente!! Por otros datos á la Secretaria de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115 de 12 á. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantia de la compra al firmar el boleto de venta. 2539 E. 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José

Base venta 84,785 pesos m|c ó sea 3504 44 cents m|n

El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.

Donde estará la bandera

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital de la Nacion Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Casenave, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste; tasado en la suma de 84,785 $ m|c ó 6 rls, que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaria de D. Natalio A. Ponce, Bolivar 21 ó á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 4 p. m.

NOTA—El comprador deberá entregar el 5 p|o como garantia al firmar el boleto. 2,511 E. 20

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De la espléndida propiedad formando esquina

Calle Piedras 314 y Chile 898 y 902

Vienen á hacer 3 casas separadas, con 25 1|2 varas á la primera por 41 á la 2a. Edificio antiguo con 21 piezas, espléndido barrio.

Tasacion 14,141 $ m|n. Base para la venta 9,428 $ m|n.

El Domingo 6 de Enero á las 4 de la tarde venderé la magnífica casa quinta arriba anunciada, por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Telechea de Carrera. Creemos escusado ponderar propiedades como estas, pues su localidad no puede ser mejor. Debemos advertir que hay varios martillos á favor de la casa y que viene á tener en el fondo un frente de 47 metros. Para ver el plano y tasaciones de dicha casa pueden ocurrir á la Secretaria del Dr. D. Ponce, Cabildo, y para mas datos al Rematador San Martin 31, escritorio núm 9.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 por ciento.

NOTA—A todas horas del dia pueden ir á ver la casa.

2150 E. 6